

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 1 de 25	

TRD: 100-02

ACTA No. 065
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 061 del 10 de junio del 2022
- 5.- Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Transito con el tema semáforos instalados, infracciones de tránsito año 2022, actividades agentes de tránsito, cambio de sentido vial carrera cuarta y quinta, inventario de vehículos adscritos a la secretaría y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. Aprobación del acta No. 061 del 10 de junio del 2022. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Transito con el tema semáforos instalados, infracciones de tránsito año 2022, actividades agentes de tránsito, cambio de sentido vial carrera cuarta y quinta, inventario de vehículos adscritos a la secretaría y otros.

El presidente dice: tiene la palabra para que nos explique la socialización y alguno de los guardas de tránsito, los de zonas azules, los reguladores que están inscritos a medida que vamos pasando le vamos dando la palabra.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 25	

TRD: 100-02

Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Tránsito, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000002362 el 13 de junio de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: estamos aquí para cumplir una citación que se nos hace por parte del Concejal William Henao a mi como secretaria de Tránsito y a mi personal de apoyo que está presente y que he pedido muy comedidamente que permitan que ellos también contesten preguntas del cuestionario en esta citación.

La doctora Ingrid Gómez realiza la exposición de la pregunta 1 inventario semáforos, soluciones para evitar violación de los semáforos,

El agente de tránsito Alejandro Murgueitio realiza la exposición de la pregunta 2, ordenes de comparendo 2022, actividades de los agentes 2022,

El agente de tránsito Javier Hoyos realiza la exposición de las preguntas 4, 5 y 6, número de agentes, agentes activos y agentes por turno, atención de accidentes de tránsito (solo latas; lesionados, homicidios)

El señor Juan Carlos Dorado realiza la exposición sobre los informes de la fiscalía, informes de criminalística.

El agente de Tránsito Bernardo Solarte realiza la exposición sobre el tema de contestación de ordenes de policía judicial requeridas por la fiscalía.

La doctora Ingrid Gómez realiza la exposición de que se necesita para mejorar la movilidad, y manifiesta: las situaciones están en un código hace muchos años y hay que seguir las trabajando, es evidente que aquí no hay omisión, porque 800 comparendo no se hacen solos, aquí estamos trabajando y a pesar de que el trabajo es arduo es duro y también tenemos muchas amenazas, yo quisiera y no sé porque no lo dijeron, ellos han sido amenazados también, así como hacer esa clase política sin miedo nosotros nos toca salir todos los días como funcionarios públicos a hacer nuestras funciones sin miedo, con la fe puesta en Dios de que vamos a regresar sanos y salvos a la casa, me incluyo porque yo también salgo a hacer operativos y enfrentarme con la comunidad desafortunadamente que nos ve cómo unos enemigos porque queremos hacer cumplir la norma, 800 comparendos que son realizados por 10 agentes de tránsito que son los que están funcionando, porque está claro que por ley tenemos que asignar unas personas a la fiscalía, que por ley tenemos que tener unas personas en alcohol sensor, es complicada la situación que nosotros tenemos que enfrentar a diario en la comunidad, ayer a un agente de tránsito le fue dañada su casa, es evidente en los videos que van en contra de la casa de él, hace una semana una compañera llegaron a su casa a amenazarla por un comparendo b12 transporte informal diciéndole que o bajaba el comparendo o que no iba a contar el cuento, supremamente asustada amedrantada, aquí tenemos denuncias en la fiscalía también, así y todo salimos a hacer la función, somos amenazados y salimos a hacer la función, quería que los escucharan a ellos, no sé porque nos dijeron eso si lo habíamos hablado.

El presidente dice: aquí las cosas cada uno que tengamos problemas debemos de anunciarlos, y yo le dije a ustedes que videos que trajeran los pusieran aquí para que nosotros los Concejales miremos cómo es el trato que ustedes les están dando que son amenazas, los invitan a pelear, los amenazan de muerte, anoche no mas al agente de tránsito Alejandro Murgueitio fueron y le dieron patadas a su casa y le quebraron los vidrios, nosotros tenemos que decir las cosas para que vean que ustedes están trabajando y que por estar trabajando es que están amenazados, y por estar haciendo cumplir la ley es que están amenazados, y por pedirle documentos a los señores motociclistas del municipio de Yumbo es que están amenazados, eso hay que decirlo porque aquí no nos podemos quedar callados.

Continúa con la palabra la doctora Ingrid Gómez: en el año 2016 cuando los vehículos de servicio colectivo se estacionaban en la carrera 7 ya estando por fuera del horario laboral siendo exactamente ocho de la noche habían seis busetas estacionadas, y llame un agente que por favor las retirara, el agente llegó de buena manera las hizo retirar y todos los 6 conductores se bajaron y cogieron la cabeza de mi compañero contra la pared a darle golpes, doy gracias a Dios que no lo mataron pero si lo lesionaron, y esa situación la hemos vivido en reiteradas veces, tenemos la denuncia si, pero ustedes saben que cuando se denuncia hay que hacer una investigación, eso es lo que nosotros vivimos en cada operativo.

El presidente dice: mire este video señora secretaria donde este señor invita a pelear y hacer de todo, es una persona de aquí de Yumbo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 25	

TRD: 100-02

La doctora Ingrid Gómez dice: eso le pasó al compañero Alejandro aquí presente, lo amenazado.

El agente de tránsito Alejandro manifiesta: ahí se observa al señor alexander Espinosa, fue el año pasado en un puesto de control que teníamos en la calle octava con carrera segunda, paramos conductor de una motocicleta y el requerirle los documentos se dio a la fuga porque le paso la licencia al compañero y evidencio en el runt que era falsa, ahí el hijo del señor Espinoza me pega una patada y posteriormente el señor Espinoza me invita a pelear, una persona publica, ex aspirante al concejo de Yumbo y en esas actuaciones, creo que no se debe.

Esto fue anoche en la casa donde vivo, ahí se evidencia estos muchachos en toda la cuadra a la única que llegan directo a la puerta de mi casa le dan una patada y rompen los vidrios de la casa, yo tengo tres denuncias por amenazas antes la fiscalía, ya uno tanto tiempo y no pasa nada con esas denuncias, a diario lo amenazan a uno en todos los puestos de control, nos amenazan nos agreden, en días pasados al compañero Cristian Gonzales también lo agredieron con un destornillador, todos los videos de las agresiones a nosotros se evidencian en las redes sociales, queremos también pedirles a ustedes Concejales del municipio también se dirijan a la comunidad, que respeten las normas de tránsito que respeten a la autoridad de tránsito, nosotros no somos enemigos de la comunidad, estamos aquí para impartir el orden y que se respeten las señales de tránsito, para que ustedes nos apoyen.

Continua la doctora Ingrid Gómez exponiendo: puntos de mayor accidentalidad, accidentes en las carreras calles 2022, Necesidad de doble sentido calle 2 y calle 14, inventario vehículos de la Secretaria de Tránsito.

Se cuenta con poco personal para la operatividad, se está analizando con los jurídicos porque la ley 2197 de 2022 nos permite en su artículo 58 hacer una contratación de manera excepcional de agentes de tránsito que no cumplían todas las labores porque cómo ya se explicó hay una de policía judicial, pero si nos pueden ayudar a mejorar o poder implementar más operatividad en nuestro municipio mediante un proyecto que se puede identificar solamente para temas de operatividad, por voluntad del señor alcalde Jhon Jairo Santamaría estamos esperando que se termine la ley de garantías para contratar un número de 10 a 15 agentes de tránsito de acuerdo esta nueva ley que pueda funcionar en la parte operativa

Tiene la palabra el agente de tránsito Henry Barona coordinador de reguladores y zonas azules exponiendo las actividades de los 43 reguladores

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murguetio: uno de los señores guardas nos informaba ahora que tienen 3 turnos y que de esos 30 agentes más o menos eran 10 agentes por turno, pero había un turno que era en la noche, ese turno de la noche también tiene 10 guardas es una pregunta, la otra pregunta es ya escuche la parte de seguridad y me parece aterradora, pero además de los problemas de seguridad que otros problemas tienen los agentes de tránsito para poder cumplir su función, tengo una pregunta para el tema de los reguladores o agentes de tránsito, hay unas zonas críticas digamos en movilidad aquí pero uno no ve presencia de agentes de tránsito, lo denuncie aquí hace poco, en hora pico por ejemplo en el paso de Ecopetrol se genera un caos gigantesco y no hay quien ayude a regular, la salida de la 19ª es una violación de tránsito permanente, también la entrada o salida de portachuelo entre Buenos Aires y las Cruces, hay una cuadra en doble sentido y permanecen carros parqueados, nunca se ve guardas regulando.

Responde la palabra la doctora Ingrid Gómez: la primera pregunta no son 30 son 23 agentes de tránsito, 10 por turno y 3 en la noche, los viernes en la tarde los pasamos a jornada nocturna para reforzar los operativos los fines de semana.

En cuanto a los demás limitantes no se si los compañeros tengan algo que decir, los hemos aumentado, cuando ingrese en 2016 eran 12 agentes de tránsito, en este momento tenemos 39, podemos cubrir lo de fiscalía que es algo que no se tenía, hemos aumentado 25 agentes de tránsito, estamos esperando que pase ley de garantías para contratar 15 pero solamente es para apoyar la operatividad porque no cumplirán funciones de policía judicial ni accidentalidad ni fiscalía, también para este año tenemos un recurso de 15 motos. Estamos mirando para comprar unos drones para la exactitud de los informes de accidentalidad, en cuanto a los tres puntos los tendremos en cuenta para mejorar la movilidad en los puntos que acaba de mencionar.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 25	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: voy hacer un análisis para la comunidad, la misma secretaria que es la responsable de esta cartera digamos que inclusive puede sonar hiriente, el tema no es personal, lo hago con mucha objetividad, especialmente por un informe que ustedes mismos nos entregaron donde la accidentalidad se ha aumentado y que para nadie es un secreto que el desorden en tránsito es altísimo, y que aquí ser un peatón es un riesgo en Yumbo o inclusive andar en diferentes vehículos, entendible plenamente lo que está pasando con los agentes de tránsito que les pasaba desde antes, tuve esta oportunidad cuando eran 12 de ver cómo era la operatividad y que restringía la operatividad y ese problema era uno de los problemas reales, iban integrantes de bandas criminales que en esa época eran 14, ahora según la policía no son tantas pero hay más criminalidad, hay más consumo de droga, pero no hay tantas o sea que hay un grupo que ha crecido más y los amenazaban, los identificaban, identificaban la familia y especialmente nadie se metía con las bandas porque obviamente arriesgaban sus vidas, la gente cuando está en la calle empieza a identificar quien hace parte de las bandas, eso genera eso que estamos viendo, la falta de autoridad, nos explicaba ahora el agente de tránsito, que las motos se le pasan por encima y no pasa nada, me tocó escuchar la queja de un ciudadano que le estrello una moto su carro, culpa de la moto, un señor de ciudadanía venezolana en ella me imagino que sin papeles sin autorización y sin nada, y aun así apenas pasó esto empezó a reclamar, llegó el agente de tránsito, y el mismo agente de tránsito según me cuenta el, empezaron a llegar más motos a acompañar el de la moto, le dijo mira esto se va a poner complicado, es mejor que lo dejes así te vas porque hasta te toca pagar el arreglo de la moto, lo máximo que puedo hacer es inmovilizar la moto, la trataron de inmovilizar, llegó más gente, llegaron camionetas al parecer de una banda a bajar la moto, pareciera una historia asombrosa pero no lo es.

Miren cómo la vida misma nos van dando en el tiempo la razón, cosas que la gente no entendía porque este servidor Fernando Murgueitio había tomado la decisión de traer policía de tránsito, porque policía de tránsito, porque estaba armado, a ver si esos de esas bandas le decían también lo vamos a matar o los van a intimidar, claro un guarda desarmado que es de Yumbo que todo el mundo lo conoce claro que lo van a intimidar, y quiero decirle una cosa, la solución no son más guardas de tránsito, y lo voy a decir haciendo un análisis de las cifras que usted mismo nos han entregado, no quieran decir que yo me las he inventado aquí mismo nos acaban de entregar unas cifras, la tasa promedio que hay de agentes de tránsito por habitantes del municipio de Yumbo se acerca más o menos a un guarda de tránsito por 2800 habitantes, cuál es la de Cali, es de 1 x 3500 habitantes, o sea que hay menos guardas proporcionalmente por habitante en Cali y aun así uno ve muchos guardas y operativos en Cali, además de eso hay 245 reguladores ayudando en esa función, entonces digamos que proporcionalmente no es un número uno diría entonces los que hay cómo se ocupan, haciendo el promedio de las personas que quedan para la operatividad, miren dividiendo los que están en operatividad, los 23 agentes, se dividen la cantidad de comparendos que hemos tenido en los últimos cinco meses lo divide por cinco y lo divide por la cantidad y dar la cifra, seis comparendos por mes, ese es el promedio, seis comparendos por guarda por mes, entonces uno diría estamos en Suiza y aquí no hay ninguna alteración al tráfico, aquí nadie anda en contravía nadie anda sin casco, nadie anda sin los documentos al día, pareciera que no, uno diría es que hay mucho accidente, claro que hay mucho accidente casi 500 en estos cinco meses, promedio 100 por mes, el promedio de 100 por mes da más o menos 3 accidentes y 4 accidentes al día, pero cuatro accidentes al día no hay homicidio, lo puede atender un guarda de esos 10 en cinco horas, entonces uno diría se ocupa todo el tiempo, la pregunta es entonces donde están los otros porque para uno hacer un comparendo, es casi un comparendo semanal, ni siquiera diario el promedio, eso lo tienen que revisar, entonces cuando uno ve que no hay autoridad de tránsito y todo el mundo se queja, escuchando los guardas de tránsito que no pueden ejercer su autoridad porque están siendo intimidados y amenazados y estamos viendo la operatividad entonces la solución es más agentes de tránsito?, yo le podría decir que en mi forma de ver no, aquí hay que resolver algo, aquí hay un problema inclusive institucional, aquí no hay autoridad, aquí el gobierno a fracasado inclusive para proteger a sus propios funcionarios, a Efrén lo mataron aquí no falta si no que le maten un guarda, este gobierno no ha sido capaz ni siquiera de hacer respetar la institucionalidad, y eso hay que resolverlo, no tenemos tampoco autoridad, la policía no está cumpliendo su función, y ahorita en varios voy a tocar un varios frente a ese tema de algo que acaba de suceder en mi casa, pero aquí no hay ni siquiera autoridad pues yo los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 25

TRD: 100-02

comprendo, dígame quien va a arriesgar la vida, por cumplir su función, claro que es su función, tienen la obligación de hacerlo, tienen que asumir ese papel así no estén de acuerdo, le voy a dar un ejemplo y acaba de decirlo un agente, no hay solución de transporte, los taxis no van entonces la moto se convierte en una alternativa que mueve más de 10 mil personas al mes, pero el problema es que la gente para ellos es una ilegalidad, obliga a un comparendo, si usted asume ese papel tiene que asumir las consecuencias de ese papel, lo que uno no puede esperar que el estado no sea capaz de cuidarlo, por eso insisto al final la solución tiene que ser o agentes armados o la policía de tránsito a mi forma de ver y tener los combinados cómo funcionaban antes y funcionaba bien para reducir la accidentalidad y reducir la criminalidad, porque las cifras están ahí no me las tengo que inventar, ahí están los resultados los pueden ver ustedes en las estadísticas, cómo bajaron los accidentes, cómo bajaron los fleteos cómo bajaron las muertes cómo bajo todo, hoy tenemos un promedio de más de 100 muertos por cada 100,000 habitantes, en esa época era de 50, entre 50 y 60, no habían fleteos, se bajaron a cero, informe no mío, de la policía de los cómo Vamos, entonces si hay que buscar una solución Concejales, porque tenemos hoy un cuerpo que no puede ejercer sus funciones, un Estado que no es capaz de protegerlos ni a ellos ni a sus funcionarios así sean de su corazón, no son capaces, la gente tiene que estar migrando, tiene que irse de Yumbo por las amenazas, entonces estamos frente a un gobierno fallido que no es capaz de respetar la institucionalidad ni hacerse respetar, y eso se hace con autoridad, con decisión, hay que asumir retos y riesgos en esto, cuál es el mayor riesgo perder popularidad, pero cual popularidad, el veinte y pico por ciento que le queda, porque también los resultados van a ir en contra, y van a pesar y la gente los va a ver está viendo que no está funcionando pero ojala tomaran decisiones para proteger la gente, los agentes de tránsito sus funcionarios, claro que cuando uno ve que hay autoridad la gente empieza asumir eso es natural, eso es social y lo hacen las investigaciones sociales, si yo veo que todo el mundo evitar la fila y se cuele pues yo me cuele, no es para parecer más vivo sino para no parecer bobo, el que no se cuele es bobo, le voy a dar el ejemplo con la 19ª, está totalmente dañada y en esas zona ha habido muertos por esa razón, todo el mundo por evitar dar una vuelta de 300 m por amor a Dios, en su moto o en su carro, que les desgasta hacer eso, sabe porque no lo hacen, por no parecer bobo, esa vueltota de 300 metros, soy más vivo y me meto por aquí y como no hay autoridad pues lo hace, para eso es la autoridad, para que el vivo bobo pueda ser sancionado, para que los demás sientan que hay justicia, que lo que están haciendo es correcto, y por eso tiene que haber autoridad, se puede hacer el ejercicio con cualquiera de ustedes, en menos de una hora un guarda de tránsito se puede colocar seis comparendos lo que hace en un mes, en menos de una hora en esa sola vía, porque está en la señalización, el mismo gobierno la puso y la violan permanentemente, y esta buena la vía la 19 por ahí puede salir todo el mundo, y estaría organizado pero no somos capaces de hacerlo, ahora miren al mediodía los buses que van al colegio mayor y los de Comfandi, que trancón tan horrible, uno no ve a nadie regulando, pero yo lo he dicho aquí, y lo voy a decir delante de ustedes que hace un regulador al frente de la cuarta y al frente de la quinta, porque uno dice regulando que no se parqueen y uno ve la gente parqueada ahí, muchas veces la gente identifica que el reguladores y no les presta atención, pues si no respetan al guarda ahora díganme a un regulador, que es lo que tiene que haber, sanción y eso va a hacer respetar, la gente parqueada donde quiera, se parquean encima del andén, y no hay autoridad, sólo con eso de la gente que está mal parqueada en un solo día rompen 10 agentes el promedio mensual sobrado, solamente con esas sanciones, mire a mí me aterra ese promedio cuando uno ve grúas las ve llena de motos, uno diría ahí debería haber más de ese promedio de comparendos día, ah lo que pasa es que no a todos les colocan el comparendo y todos lo sabemos, porque por grúa deberían de haber 50 comparendos diarios y no los hay, hay 60 comparendos al mes quiere decir que hay dos comparendos al día en promedio, uno en una sola grúa ve 10 motos, claro no todos terminan con su comparendo, entonces no es difícil con las cifras hacer un debate claro, no tengo necesidad de inventarme nada, es con las cifras que ustedes nos han entregado, con esas cifras fácilmente se puede decir eso, pueden decir lo que sea pero hay que modificar es la cifras y entregar resultados y alguien se los tiene que decir, alguien lo tiene que hacer ver esa es nuestra función, es parte de la función de este Concejo y es la función especialmente nuestra, no celebrar ni quedarme callado ni ser cómplice de todo lo que pasa, porque lastimosamente eso cobra vidas, el desorden en tránsito cobra vidas, hay mucho accidentado hay muchos muertos, usted mismo lo mostraron y mostraron cómo ha

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 25	

TRD: 100-02

aumentado la accidentalidad en el municipio de Yumbo, para terminar simplemente es decirles hagan lo que hagan o digan lo que digan la cifra los va a evaluar siempre, en promedio seis comparendos mes, casi que uno semanal, dos comparendos en total diarios de todo ese cuerpo de 23 agentes de tránsito que están permanentemente en esa actividad. entonces digamos honorables Concejales para terminar yo si pienso que para esa oleada criminal que tiene Yumbo tan espantosa y la alta accidentalidad el problema que tienen de seguridad los guardas y se necesita ser acompañado de la policía de tránsito y agentes armados que puedan defenderse y proteger su vida con una condición adicional, no son de Yumbo, cómo no son de Yumbo no los bienes ni a intimidar ni amenazar a la casa, mientras tanto seguiremos así, y nosotros seremos responsables, el Estado será responsable por esa muerte de los accidentes, culpa del municipio, para eso está la autoridad para que se haga cumplir y aquí no se cumple.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez: también tengo cómo demostrar Concejal que cuando estaba la policía la accidentalidad era altísima, es más, le puedo decir que la accidentalidad de 2015 era mucho más alta que la de 2016, 2017 y 2018 que logré bajar la accidentalidad, que desafortunadamente 2019, 2020 y 2021 tenemos una problemática donde nos ha llegado demasiado extranjero y eso ha aumentado la accidentalidad es diferente y además de la crisis social, pero las estadísticas lo dicen cómo dice usted Concejal, y la accidentalidad de 2014 y 2015 era superior y con menos parque automotor, no lo digo yo, a nivel nacional está comprobado que el parque automotor ha aumentado demasiado, y de motocicletas el año pasado a este ha aumentado el 40%, y en esos años la accidentalidad era mayor, entonces si vamos a decir que aumentar los agentes de tránsito no es la solución de la policía de tránsito tampoco porque ellos estaban y la accidentalidad era altísima, tampoco salían solos, ahora quiero recordarles que cómo jefe de los agentes de tránsito yo no puedo obligarlos a que ellos salgan a hacer ni 20 ni 30 comparendos, eso no lo puedo hacer yo, yo le digo salgan a hacer su deber pero está bien y ya lo han dicho aquí, un solo agente de tránsito no puede ser un solo comparendo y no porque no puedo hacerlo, sino porque usted mismo lo acaba de decir que se ha presentado siempre, no es un tema de este gobierno, las amenazas por eso ellos hacen los operativos y salen en conjunto, y no son 60 por mes si usted hace la cuenta Concejal fueron 800 en cinco meses, eso da 160 por mes, y de lo 23 le recuerdo que son 10 por turno que hay que dejar dos para accidentalidad por cada turno y los de la noche no van a salir los tres a hacer comparendos arriesgando su vida, además de que están para accidentalidad lunes a jueves, por eso le reitero que después del viernes se retira personal de la jornada de la tarde para hacer los operativos nocturnos, entonces nuestra función o mi función no es decirle a ellos tráigame 30 o tráigame 50 comparendos, es su deber, que se puede analizar para mejorar si, pero si vamos a hablar de accidentalidad era mayor la accidentalidad y yo logre bajar con mi cuerpo de agentes de tránsito en el 2016, 2017 y 2018 la accidentalidad y no lo digo yo, lo dicen las estadísticas, con el mayor respeto y mayor gusto se las haré llegar para que las puedan analizar.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: quiero comenzar mi intervención cómo concejal excitante, no me canso de decirlo, los Concejales representamos una comunidad que votó por nosotros, los Concejales representamos esas personas que a diario nos escriben y que a diario se quejan por las diferentes problemáticas que hay naturales en un municipio, cómo no me canso de decirlo pues quiero leer el artículo 38 de la ley 136 de 1994, que nos corresponde nuestro trabajo la labor para la cual soy Concejal es el control político y para eso se citan a los jefes de despacho para que atiendan las preguntas que aquí hacemos en representación de la comunidad, esto no es un tema personal, conozco la doctora Ingrid hace muchos tiempo y no es contra la persona, es contra la función de la Secretaría de Tránsito y todo lo que conlleva esta labor, voy hacer un paréntesis porque cuando vi la amenaza que nos pasaron en ese video, yo quiero recordarles que nosotros los cuatro Concejales que hacemos parte del bloque de oposición también hemos sido amenazados en diferentes momentos, uno cuanto asume un trabajo una función asume también riesgos y asume también consecuencias, apoyo y acompaño a todos los agentes de tránsito y le pido señor Presidente que estas manifestaciones que nos hacen hoy de intimidaciones que ellos tienen a diario sean remitidas a la fiscalía, a la policía, pienso que si se deben de acompañar para que puedan cumplir su labor porque finalmente si no lo hacen pues seguimos en las mismas y de verdad señor Presidente desde este Concejo yo creo que todos 15 estamos de acuerdo brindar el apoyo para que los agentes de tránsito hagan su trabajo hagan su tarea porque yo si les puedo decir la cantidad de quejas que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 25

TRD: 100-02

todos los días recibe uno o si hiciéramos una encuesta de la percepción así cómo se habla de percepción de seguridad que le hiciéramos sobre percepción de autoridad hablando de tránsito no sé cómo sería, pero sin lugar a dudas sería mala, porque a diario vemos la cantidad de violaciones a la norma de tránsito y yo no sé si 39 guardas o los 23 que están activos sean suficientes o no, tocaría compararlos con otras ciudades, pero lo que sí veo es el desorden en el municipio, cuando veo carros estacionados en los andenes, eso no hay necesidad ni de llamar al dueño, vaya con la grúa y lo levanta el andén, para que llamar al dueño cuando ya la infracción está cometida, poniendo en riesgo la vida de los peatones, yo le puedo enviar a todos la cantidad de fotos de este municipio de carros subidos en los andenes, en las zonas verdes, y en la zona de prohibido Parquear, eso es lo que está pidiendo la gente, eso lo que está viendo la comunidad que es ejercer la autoridad y si no se puede ejercer entonces el último que quede que apague la luz y no vamos porque para que, yo les pido que miremos a Yumbo Como la ciudad que es, Yumbo ha crecido demasiado, los habitantes de la Estancia se quejan constantemente del tráfico vehicular para ingresar allá, constantemente los problemas de movilidad que tienen, y la situación que pasa en Guabinas también, un compañero de ustedes murió víctima de un accidente de tránsito por una persona que hizo un giro prohibido, todos los días hay giros prohibidos ahí en el sector de Guabinas, alguien me decía para que se pagan impuestos, la gente paga sus impuestos para ver resultados y en este caso de tránsito, la secretaria de tránsito este año cuenta con \$7,000,000,000 de presupuesto, y se hicieron diferentes campañas y la Secretaría actual este mes se está cumpliendo seis años y medio en el cargo, quiero decirle y usted misma lo dijo que desde el 19, 20 y 21 a raíz de la llegada de los extranjeros el problema creció, pues la gente quiere ver resultados, aquí está el Concejo dispuesto para eso, para eso fue la citación, para escuchar las soluciones que debemos de darle a la gente, las soluciones porque no bastan que nos digan que hicieron 800 comparendos, que se hacen campañas, lo que realmente se necesita son resultados, resultados en materia de movilidad, resultados en materia de accidentalidad y sobre todo resultados con la problemática de los extranjeros que no tiene ni siquiera licencia de conducción, que se enojan cuando se estrellan, que anda sin casco, que andan con el Soat vencido, aquí una pregunta que me hace alguien, el contrato de señalización del año pasado se ejecutó al 100%, el contrato de de señalización y reductores de 2022 en estos momentos en junio porque no está, cómo se le pagan a los seres azules, ahora que veía los comparendos, veía que habían hecho por transporte informal en este año 38 comparendos en cinco meses, de enero a mayo, yo recuerdo que el año pasado colega compañero Arturo Domínguez me decía que yo estaba bravo porque le hacía operativos a los taxis, yo no estoy bravo porque le hacen operativos a los taxis, de hecho lo pueden hacer todos los días, y el que no cumpla con la norma que lo sancionen, pero es fácil sancionar al legal pero al ilegal no, yo no puedo creer que haya 38 comparendos en cinco meses cuando todos sabemos de la cantidad de vehículos prestando servicio ilegal en este municipio, quisiera pedirle el favor a Felipe, unas imágenes que te envíe de personas que me envían, las vamos viendo, esas imágenes las envía la comunidad, miren vehículos en andenes, esa es la calle segunda con carrera tercera, yo preguntaba esa calle porque mantenerla en doble sentido, mantiene con los carros cuadrados, en estos día la máquina de bomberos atendiendo una emergencia fue a voltear y no pudo, yo creo que se debe de hacer un estudio si esta vía se necesita en doble sentido o por lo menos prohibido Parquear los carros, la ley lo dice, ese carro está en la esquina, y ustedes saben que un carro no se puede parquear en la esquina, zonas de prohibido parquear y personas en moto sin casco, miren esta para los zeres azules, constantemente se ve motos ocupando el espacio que son para vehículos, aquí me voy a detener, el día 29 de abril hice unas preguntas desde el concejo que no han sido resultas, voy a volverlas a hacer para que quede por secretaria sobre los vehículos de sustitución de tracción animal, estos vehículos cuentan con póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual?, Se encuentran afiliados a una empresa?, Cuantos vehículos más pueden ingresar al Municipio?, y que servicio específico prestan estos vehículos, porque aquí vemos dos personas en la parte de atrás cuando es completamente ilegal y se puede ocasionar un accidente y podrían demandar al municipio por eso, en varias cuadras del municipio he visto que las personas colocan conos para que no se estacione lo vehículos, esto es en la calle 11 entre tercera y cuarta, pregunto si estas personas tienen permiso para colocar esos conos e impedir el estacionamiento, quiero recordar que las calles son públicas por lo tanto son de todos, y esto es un vídeo que me envían creo que analizando la imagen es el doctor Jaime

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 25

TRD: 100-02

Sánchez en un vehículo tipo moto sin casco, un funcionario público utilizando un vehículo informal y fuera de eso sin casco, entonces cuando yo le decía secretaria omisión 868 comparendos, si uno revisa las ciudades en Colombia y en el mundo desafortunadamente la única manera de que se ejerza autoridad sobre todo que se respete la autoridad es cuando se toca el bolsillo de las personas, seis comparendos hacia la cuenta el Concejal Murgueitio mensuales por agente, yo no estoy diciendo y tampoco estamos diciendo que tienen que salir a multar a los 120,000 habitantes, pero si una persona ve que todo el mundo hace y perdonen la expresión lo que le da la gana entonces todos hacen lo que les da la gana porque no hay autoridad, yo quiero que haya autoridad en este municipio, aquí todos están recibiendo un pago que viene de los impuestos de lo yumbeños y la tarea de nosotros cómo concejales es velar que este en correcto funcionamiento el municipio, sólo le pido eso a toda la Secretaría, agentes, reguladores, seres azules, hagan cumplir la ley, dura es la ley pero es la ley, de lo contrario seguiré diciendo que se está omitiendo el cumplimiento de la ley, si necesitan acompañamiento de la policía entonces revisemos el tema pero no puede ser posible que este municipio que es uno de los más ricos de Colombia, que cuenta con un presupuesto de 7000 millones al año en la Secretaría de Tránsito todos los días veamos problemas de movilidad y violación a la norma de tránsito.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: eh escuchado a los Concejales que me antecieron en la palabra y la verdad es que parece que no vivieran en ese municipio, mire yo pocas veces me meto a las redes sociales, pero cada que los guardas de tránsito están haciendo su tarea en determinada calleo carrera, inmediatamente la redes sociales están indicando los sinvergüenzas que no tienen ni casco ni papeles, que todos los días violan las leyes de tránsito diciendo en la carrera tal están los guardas de tránsito, no pasen por ahí, miren la cultura que tenemos nosotros en este municipio, así es muy difícil, incluso me he encontrado motos en la noche que no tienen luz.

El Concejal William decía de los reguladores de las zonas azules, tengo mi directorio en la calle octava entre carrera cuarta y quinta, fui a cuadrar el carro y eso lleno de motos, le pregunté a la reguladora míja que pasó aquí que esto está lleno de motos y la señal es para vehículos, lo de las motos están allá, me dijo Concejal vaya dígame a un señor de estos que nos coloque la moto ahí, lo primero que hacen es mentarnos la madre nosotros e irse en contra de nosotros, mi pregunta es tenemos que armar con revólver a esta gente para poder que les hagan caso, la verdad es que la cultura en este municipio está muy baja en el tema de tránsito, toda la culpa se la echan a los agentes y los reguladores, nosotros no podemos comparar a Yumbo con Cali, nos lleva años luz en cultura a nosotros, regularmente voy a de sur a norte y no me encuentro un guarda de tránsito y todo el mundo va respetando las señales, lo contrario que pasa en este municipio, se dan cuenta donde viven los guardas y van y le destrozan la casa, cómo si ellos fueran criminales, solamente están cumpliendo con su deber, por el crecimiento urbano que tiene el municipio de Yumbo creo que tenemos pocos guardas, ahora decía uno de ellos en la gran mayoría se la pasa en los juzgados y no en el terreno haciendo su trabajo, porque la ley no les permita, entonces con los poquitos guardas que quedan tienen que hacer su trabajo, mire el tema de los reguladores en los colegios, regularmente voy por mi esposa y ella trabaja en la Kennedy a recogerla y los motociclistas recogen sus niños y salen en contravía hacia la parte de bellavista, el guarda les dice no puede hacer eso, montan los tres niños y se van en contravía, me pregunto qué hacemos o que pueda hacer ellos para que la gente de Yumbo tenga la cultura el respeto por los guardas y los reguladores de tránsito.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: la línea donde se reportan los accidentes, quisiera que nos dijeran cual es el número y que le hagan bastante difusión, por otro lado en redes sociales hemos visto en varias ocasiones busetas de servicio público que realmente se ven muy deterioradas o mal estado, uno puede presumir que no tienen su revisado tecno mecánico, entonces es importante señora secretaria que en las visitas o inspecciones que ustedes hacen a las empresas de transporte públicos verifiquen esos temas, el estado mecánico pero también el estado de seguridad y comodidad para los pasajeros que no resulten busetas transitando en mal estado y que pongan en riesgo la seguridad de los pasajeros, eso es muy importante que se corrija, inclusive creo que la ley establece unos tiempos para la chatarrización de algunos vehículos, y que por una norma nacional se ha prorrogado por unos años mas, pero si es importante que en todo caso que ustedes verifiquen que las busetas, las sillas y demás garanticen la seguridad y comodidad de los pasajeros, recomendarles eso.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 25	

TRD: 100-02

En cuanto a las zonas azules como lo han dicho los compañeros y lo han evidenciado con fotos, también lo he evidenciado muchas veces, el tema del mal uso de las zonas azules, seguramente por falta de cultura ciudadana, en estos temas y porque amedrentan a los seres viales que aquí nos acompañan, lo decía en sesión pasada es importante que estos compañeros tengan siempre el acompañamiento de los coordinadores de los mismos agentes inclusive de personas del grupo elite que podrían estar con el radio para que en el momento que ellos quieran poner orden en las zonas reguladas tengan el acompañamiento policivo para su seguridad, esta zonas azules nos están utilizando y aprovechando la mejor manera.

Otro tema tiene que ver con que uno ve los reguladores y uno no sabe si son reguladores o agentes de tránsito, porque al parecer utilizan prendas de vestir el cuerpo de agentes de tránsito, pero son reguladores y no tienen cómo tal la autoridad y competencias que tienen los agentes de tránsito, es muy importante que cada cual se uniforme cómo les corresponde.

Otro tema que me llamo la atención es que no exista medicina legal en Yumbo, hace años estaba medicina legal acá, y cuando habían lesionado sus fallecidos en accidentes de tránsito sencillamente podían hacerse las diligencias acá mismo en Yumbo, hoy por hoy dependemos de medicina legal Cali, eso demora o dilata, no sé si dependa de tránsito o de gobierno pero si me parece importante que la administración municipal retome el tema y haga los convenios si es que tiene que hacer algún convenio interadministrativo con la fiscalía, con el Instituto de medicina legal, que hagan los convenios que tenga que hacer para que aquí en Yumbo vuelva a estar igual va a prestarse el servicio de medicina legal en Yumbo.

Definitivamente 39 agentes de tránsito de los cuales 23 sólo operativo resulta insuficiente para atender la demanda de control vial y movilidad en el municipio, por eso se sule con esos 43 reguladores que insisto deben de capacitarse y prestar un buen servicio las zonas que malo requieren, me parece lamentable las agresiones, amenazas, intimidaciones que sufren a diario el cuerpo de agentes de tránsito del municipio, de ahí que sea un imperativo doctora Ingrid evaluar de manera seria la posibilidad y viabilidad de hacer convenios interadministrativos con la policía de carreteras que yo pienso y cómo lo decía el Concejal Murgueitio van a permitir disuadir y prevenir las situaciones de riesgo y de seguridad para los agentes de tránsito que sufren este tipo de agresiones, amenazas o intimidaciones y que no tienen digamos o que están en situación casi de vulnerabilidad y de debilidad manifiesta frente a las situaciones de criminalidad que hoy azotan a nuestro municipio, pienso que los Zeres viales se pueden acompañar de los conocidos grupo elite, pero adicionalmente a los agentes de tránsito que son quienes deben de imponer los comparendo y las sanciones cuando hacen los operativos o cuando hacen su labor de agente de tránsito de manera individual puedan contar con el apoyo de seguridad que no lo brinda sino la policía nacional, para que no pase lo que ocurre hoy de que se ven ustedes impedidos de ejercer su función precisamente por miedo a que los agreden o los ataquen, es temido la única forma de contrarrestarlo es vía seguridad, acompañamiento y seguridad para ustedes para que cumplan la función, para que al final de cuentas no sean los de ruana, el ciudadano del común el ciudadano que es decente y más o menos cumple todas las normas de convivencia y de tránsito y que de pronto le falte algún documento, y pues a ese que es decente se le puede clavar cómo quien dice el peso de la ley y el comparendo o la inmovilización de su vehículo, pero al que es bandido o no tiene papeles, al venezolano que no tiene ni licencia de conducción, ya lo han dicho a ese toca dejarlo quieto, toca dejarlo sano por miedo, porque no se tiene la capacidad ustedes de colocar esos comparendos o inmovilizar esos vehículos por miedo, por falta de seguridad, y yo pienso doctora Ingrid que es muy importante considerar el tema de un convenio con la policía nacional, la policía de carreteras cómo lo autoriza el mismo ministerio de transporte, porque no sé cómo solucionar digamos de fondo y de verdad esta gran problemática y no creo que sea con más agente, pueden haber más agente de tránsito, pero les va a ocurrir lo mismo que le ocurre a los agentes actuales, si los agentes de tránsito actuales que llevan 10 y hasta 30 años, que tienen toda la experiencia en su función no son capaces hoy de imponer esos comparendos, adelantar los operativos, esas inmovilizaciones y les toca de alguna manera hacerse los de la vista gorda porque pueden poner en riesgo su propia seguridad e integridad personal, pues con 10 y se guardan nuevos que se contraten o nombren en una planta temporal con los nuevo va a pasar igual, incluso estos nuevos guardas de tránsito sí que menos van a poder cumplir su función y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 25

TRD: 100-02

poder impartir orden y seguridad vial en el municipio, si no han podido los antiguos de carrera administrativa que tienen toda la experiencia porque el tema cómo lo ha dicho usted misma doctora Ingrid se ha salido de control, se ha salido de la capacidad institucional con ocasión de todos estos venezolanos que hoy en día andan cómo les da la gana en nuestro municipio y todo el transporte informal o ilegal que campea en todos lados, el parque Belalcázar aquí nomás, en la entrada de la Estancia por ejemplo, en la 12 en la panadería o en la 23, todos hemos visto y sabemos dónde están los terminalitos de transporte informal o ilegal pero eso no lo controla a nadie, indirectamente ustedes aquí lo reconoce cuando mencionan todas las situaciones que se les presentan incómodas peligrosas para ustedes mismos, con más guardas se puede hacer más presencia pero la situación de inseguridad y riesgo va a seguir siendo la misma, entonces de verdad si me parece muy importante que evaluemos esa posibilidad de hacer convenios con la policía de carretera que ayuda tanto a la seguridad, la seguridad vial o movilidad.

No encontré o no sé si escuché mal cuál es la ley 2127 de 2022 del art 58, me gustaría que nos indicara bien cuál es la norma que dicen que pase ley de garantías para contratar algunos agentes de tránsito contratistas para mejorar la operatividad, y de alguna manera también recomendarle porque no miran mejor la manera de crear una planta de empleo temporal, la ley lo permite y creo que de verdad es la mejor manera de proveer nuevos empleos de guardas o agentes de tránsito que tengan todas las funciones y competencias inclusive en materia de criminalística para accidentes de tránsito, creo que es mejor estar la vía que hacerlo vía contrato, porque creo que es el deber ser.

Sí me deja un poco aterrado, no había hecho las cuentas que sacó el Concejal Murgueitio y el concejal Henao deber tan poquitos comparendos en promedio mes o semanal, con los 23 agentes operativos que tiene 1,5 comparendos semanales o 6 al mes como decía el Concejal Arturo Domínguez tendríamos que estar en Suiza para que no más fuera necesario imponer seis comparendos al mes, eso es muy poquito, una rectora que yo podría hacer a simple vista de porque tan poquitos comparendos, es precisamente lo que estoy diciendo, y es que los agentes de tránsito nos están imponiendo los comparendos porque no pueden hacerlo porque se ven amenazados en su seguridad e integridad,

Termino diciendo cómo han coincidido los demás Concejales que realmente en Yumbo hay una situación ya arraigada y por más que la doctora Ingrid en sus seis años de direccionamiento estratégico de esa secretaría no lo han podido lograr solucionar, es un problema muy arraigado en la ciudadanía Yumbeña y es la falta de cultura ciudadana, presidente estaba viendo cómo la Secretaría hace esfuerzo para que mejore el tema de cultura ciudadana pero sin duda los impactos o los resultados siguen sin verse, en el año 2021 la Secretaría contrato con el politécnico Francisco de Paula Santander que es una de las fundaciones que más contrató ha hecho con esa secretaría contrato realizar campañas de cumplimiento de las zonas ZER que es por donde se vinculan a los seres viales, el año pasado contrato por valor de 328 millones, para este año el contrato obviamente aumento, entonces esta campaña de cumplimiento al día de hoy todavía no ha logrado bien sus objetivos entonces hay que revisar coordinadores supervisores interventores o Secretaría de Tránsito cómo se puede mejorar esas contrataciones para que realmente estos recursos públicos que se invierten no se gasten o malgasten sino que realmente se pueden considerar una buena inversión que de resultados, con este mismo politécnico en el mes de marzo del año pasado se contrató por 250 millones realizar campañas educativas de promoción y sensibilización de la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito, 250 millones más, se siguen incumpliendo las normas de tránsito o sea que no están siendo eficaces ni eficientes esas inversiones públicas, no voy a mencionar lo que se gastan en grúa ni en parqueadero, en pintura \$100,000,000 con la casa agraria del pacífico que también es otro de los contratistas importantes de la administración municipal, y veíamos cómo se descolorían las zonas azules, la pintura cómo que era de mala calidad, no sé si pasara lo mismo en otra pintura en otras calles, señalizaciones con industria Romil SAS, otro de los contratistas importantes de la Secretaría de Tránsito casi 350 millones para el suministro vial y instalación de dispositivos, el año pasado creo que hacíamos debate sobre este tema, uno tiene la percepción que se está gastando mucha plata en cosas y de pronto nos están administrando la mejor manera los recursos, con este mismo contratista industria Romil también por casi 350 millones era para la dotación de uniformes de agente de tránsito, son 39 y con 350 millones pienso que se tienen que uniformar muy bien, tienen que darles varias dotaciones, para demarcar con más pinturas multi proyectos del Valle \$120,000,000 en el mes de abril, entonces ahí hay un posible fraccionamiento el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 25

TRD: 100-02

contrato, centro educativo de técnicas laborales otra campaña de educación vial pero orientada instituciones educativas contrata del 24 de junio \$180,000,000, con el centro de enseñanza automovilística de Cali para capacitación a conductores de las empresas de transporte público porque yo creo que no les ha servido o por lo menos a varios de ellos no les ha servido este tipo de capacitaciones cómo la que se contrató por 100 millones el 23 de agosto del año pasado con el centro de enseñanza automovilística de Cali porque los transportadores servicio público son los más atrevidos para manejar por esa guerra del centavo que mantienen son muy imprudentes, no cumplen las normas de tránsito y estas capacitaciones quedan allí, no logran los objetivos finales, centro educativo de técnicas laborales talleres de urbanismo táctico, por acá otro \$100,000,000 el 7 de diciembre para ejecutar en 18 días, con qué objetivo realizar talleres de urbanismo táctico para la denominada calle el estudiante que creo que es por el mayor, y así si pasamos al 2022 que llevamos tres contrato este año con fundaciones vuelve el politécnico Francisco de Paula Santander, que firmó el contrato este año en enero por 423 millones para esos 24 zeros viales como les llaman y un coordinador, pero este politécnico hasta donde yo tengo entendido no está pagando ni siquiera un salario mínimo legal vigente, no paga prestaciones laborales, yo le decía la secretaria de tránsito en una sesión pasada que miren a ver cómo para el próximo año será o si es posible ahora que pase ley de garantías le hacen un otro SI o una adición a ese contrato para que este politécnico le pague lo que es de ley a estos 24 zeros viales, les pague prestaciones, no se le descuenta bono ni cosas cómo lo que les descuenta porque a ellos más o menos les llegan 800 mil y ahora ya les mermaron la jornada más o menos a 8 horas, porque antes tenían que hacer 10 horas y más, entonces que garanticen porque el día de mañana una demanda laboral a tiene que pagar es el municipio de Yumbo al politécnico lo demandan pero también demandan en solidaridad al Municipio de Yumbo, por eso es bueno que revisen cómo mejoran las condiciones laborales de estas personas, y este año la fundación María Amparo Castaño Aguirre el 28 de enero contrato otra campaña educativa de promoción y sensibilización de la normas de tránsito por 250 millones, entonces ahí más o menos he sumado miles de millones de pesos los que está contratando la secretaria de tránsito y transporte para las campañas de seguridad vial campañas pedagógicas, porque con esa plata, ya vimos que las campañas no están funcionando, porque entonces no cogen mejor un poquito buena parte de esa plata de campañas y más bien crean una planta temporal de más agente de tránsito, mejoran los contratos de los Zeres viales, le dan recursos a la policía nacional para implementar la policía de carreteras, pienso que será una forma más efectiva de que haya aquí una seguridad vial para beneficio de todo lo Yumbeños, entonces pensaría que deben de evaluar mejor esas inversiones y esas contrataciones y enfocar mejor el recurso público, no sigamos haciendo lo mismo año tras año cuando eso no ha demostrado efectividad.

El Concejal Andrés Cruz solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: que esperanzas tenemos en Yumbo para que la situación mejore, si amenazan la autoridad, si quienes manejan el municipio no son capaces de instaurar la autoridad, que desgobierno tan gigante que hay en el municipio de Yumbo que no son capaces con todo lo que se invierte en seguridad de garantizar la vida de sus ciudadanos, si no son capaces de garantizar la vida de las personas que trabajan en su misma administración impartiendo seguridad impartiendo justicia, es por eso muy importante que no nos callamos, nosotros cómo oposición hacemos la tarea de identificar y de generar estas controversias estos debates porque por estar callados muchas veces damos espacio a que hoy nos gobiernan los delincuentes, las personas que andan ilícitamente en nuestro territorio, lo muestran las cifras, aparte de eso el gran gasto público sin ningún tipo de efecto sin ningún tipo de acción correctiva, sin ningún tipo de impacto que genere el cambio, ya nos hablaba el Concejal Jaramillo de las grandes cifras que se contrata para mantener la cultura, en este momento estamos hablando de lo vial para que no pase nada, para que sigan las cosas igual o peor, y me solidarizo con ustedes señores guardas de tránsito, señores de las zonas azules porque que molesto es que lo tengan a uno amenazado por cumplir sus funciones, nosotros lo vivimos aquí cómo Concejales de oposición también, para los que criticaban que era puro cuento ya se ha generalizado esta práctica en todo el territorio municipal y ya la quieren normalizar al parecer porque no hay respuestas contundentes para generar esos controles que nos permitan garantizar la vida y la tranquilidad del ciudadano, hoy por hoy podemos decir que estamos aguantando porque

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 25	

TRD: 100-02

en Yumbo lamentablemente está invivible y nos convertimos nosotros en objetivo militar porque denunciarnos, ni decirles a ustedes que denuncien, es que si denuncian de pronto les hacen algo y aquí son incapaces de proteger la vida, asimismo como ha sucedido muchas veces que las personas denuncian y en vez de generar una solución genera más problemas a su vida, finalmente les toca irse el municipio por esta misma falta de sentido de pertenencia para gobernar, falta de dolor con la comunidad para poder tener empatía y colocarse en los zapatos de los que salen a colocar el pecho a la brisa o el pecho a las amenazas y las balas, hay mucho por mejorar en Yumbo entre eso el primer tema para poder sacar adelante el resto es la educación que va muy de la mano de la cultura y obviamente la seguridad, porque la inversión la tienen toda, pero coloquemos los del otro lado y veamos el análisis de lo que nos presenta no hoy, por favor Felipe Domínguez colabora con la fotografías que te remití o Diego.

Solicitó el inventario de los requisitos legales de los vehículos de tránsito para poder operar años tras año, me pasan la relación del 2021 al 2022, dígame si con esa pequeña relación puedo hacer yo un análisis a través del tiempo que me permita evaluar lo que ustedes evalúan en los conductores, evaluar si hay una continuidad de los requisitos de esos vehículos que ustedes utilizan para hacer los controles de tránsito durante los años anteriores, eso es lo que quería evaluar pero lamentablemente sólo se me relaciona del 2021 al 2022 para que de una manera respetuosa le hago la solicitud señora secretaria me remita los cinco años anteriores para poder realizar ese análisis de los vehículos y sus requisitos legales para poder movilizarse sobre el territorio colombiano.

Que injusticia que sucedan estas cosas de seguridad pero también hablemos de las injusticias por los malos procedimientos que se levantan por parte de algunos guarda de tránsito nos dé todos hacia la ciudadanía, y yo soy testigo y fui afectado de uno de estos comportamientos, no sé si por ser de oposición o porque la persona que me causó el accidente tenía una vinculación algún directorio o lo peor aún era familiar o conocido o fue profesor de la persona que hizo mal la hipótesis para poder afectarme, y hago esta relación porque en este caso decidí no perder el tiempo porque alegar con la hipótesis de un guarda de tránsito es cómo ir alegar a las empresas municipales de Cali, para ese tiempo perdido, y yo si le digo, ni nos den, porque no se les está pidiendo nada pero no nos quiten, tampoco nos tiren, sean justos si quieren ser tratados con justicia, no quise perder el tiempo porque fue lo primero que me dijeron en la aseguradora, es una pérdida de tiempo pero si me parece injusto que si uno tiene la culpa de levantar una hipótesis totalmente contraria y que la respuesta de la Secretaría de Tránsito sea de que yo sacó la cara por mí funcionarios y que ellos se capacitan bien, que es eso, háganme el favor, y cuando hay muertos, y por eso sucede en esas injusticias de que cuando hay un muerto y a los días vemos el vehículo transitando y la persona por ahí transitando como si nada, y de pronto ahora me van a decir cuál es el vehículo, y no quiera ustedes que entremos en revisiones, en el historial, porque, por esas malas prácticas porque eso no se puede negociar, la vida no se puede negociar, y que muchas veces por el desconocimiento las personas de la ciudadanía terminan firmando desistimientos y sería muy importante señores Concejales y señores de la administración que también allá tuviéramos un abogado en defensa del ciudadano para que no lo enreden y para que pueda hacer sus reclamaciones cuando le parecieron injustas y para que no opten cómo yo de no ir a perder el tiempo o su día de trabajo a ir alegar con una persona que sólo va a defender los intereses de tránsito o posiblemente cómo me sucedió a mí del amigo, lo peor de todo es que esa persona se prestó para eso y es un profesor, que clase de profesor es ese, veamos ahora las imágenes que traje, esta es una constante que no me canso de pasar, las motocicletas las campañas de más de \$100,000,000 en diferentes lados que nos causan ningún tipo de efecto porque en estos momentos todo el mundo irrespeto lamentablemente las leyes de tránsito que es la que debemos de enfatizar, aquí tengo precisamente el pantallazo de cuando nos informaron a nosotros que se iba a realizar la invitación para tan importante socialización del cambio de vías, buenos días Concejales la Secretaría de Tránsito envía una invitación a la socialización del plan de micro movilidad por vial de la carrera 4 y 5, lo anterior se llevará a cabo mañana a las 09:00 a.m., aquí se generó debate por eso porque nosotros le remitimos citaciones a ustedes cómo funcionarios con bastantes días de antelación, muchas veces la retardan porque no pueden tener toda la información y para esta corporación en especial para nosotros los de oposición que fuimos los que levantamos la queja es una falta de respeto que se nos cite de un día para otro, aunque el acta de citación dice que la mando el 16 de mayo a pesar que estábamos nosotros por fuera del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 25

TRD: 100-02

Concejo, no estamos sesionando, y lo peor aún es que escuchamos defensas cómo de mala si ustedes no quisieron venir o sea que nos manejan la agenda, nos parece que no es justo y cuando uno no es justo no puede pedir que lo traten de otra manera, quería enfatizar en esto, porque esta decisión, estos estudios, la mayoría de decisiones que se han tomado en tránsito y que hemos criticado, es que pueden ser buenas decisiones pero tienen un procedimiento y una socialización, tienen que informarse, hay personas que desarrollaron sus actividades económicas con mucha inversión en el municipio de Yumbo teniendo en cuenta la orientación de la vía y más en esta vía principal, entonces eso es muy importante, la socialización con la comunidad, recuerden funcionarios y servidores públicos, no cambiemos los papeles nosotros debemos de servirle a la comunidad, esta es una problemática que veo que está creciendo y yo sé que no tienen toda la responsabilidad ustedes cómo Secretaría de Tránsito pero si pueden articular para que se genere una solución, no sé en qué condiciones o qué requisitos cumplen esos vehículos para estar estacionados en la zona verde que está al frente de la estación de policía pudriéndose, que bueno que nos dejáramos crecer más este problema y que se realizarán las acciones pertinentes si le corresponde ustedes o le corresponde a la policía o la fiscalía de determinar un espacio adecuado para estos vehículos que están en estos momentos al frente de la estación; ahí les evidencio de una foto de lo que es muy común en el municipio de Yumbo, aquí va un vehículo automotor si la mitad de la placa, sin luces, sin casco bajando plena cuarta que es vía principal, este es otro vehículo con tres personas sin casco, obviamente se ve que es un moto transportador, la evidencia la primera miren la persona que va sin casco se atreve a pasar por el parque donde hay un guarda y en la foto siguientes evidencia que el guarda tiene toda la visibilidad y no lo para, esto es lo que yo digo es un comportamiento de injusticia, y asimismo se le paso a un policía y eso lo que yo he venido denunciando desde esta curul, a las personas que se les nota la ilegalidad por encima no las molesta, no las joden no los paran, sea la causa que sea no los paran, este señor que está en el parque lo considero uno de los más estrictos o mal generados que hay en el tránsito o aunque sea eso es lo que demuestra cuando está haciendo los controles, pero aquí se hizo el de la vista gorda, eso es lo que yo no comparto y que también denunció el concejal Henao ahora, molestan muchas veces por cualquier cosita a personas de bien y esta persona que yo creo que no tiene ni registro civil y dejan pasar como si nada, quería generar estos comentarios frente a estas imágenes,

También decirle a la secretaria que nos dé una respuesta, le pregunto que cómo se manifiesta la Secretaría de Tránsito frente a la problemática para la adquisición del Soat de las motos, todos los que tienen motos saben cuál es la dificultad que tienen en el Valle del Cauca, porque hay muchas motos que sin cumplir este requisito no puede salir de los patios, sin cumplir este requisito no pueden rodar, y sabe que me contesta y son las respuestas que no le comparto a la mayoría de la administración que muchas veces por quedarnos callados nos siguen dando este tipo de respuestas, que yo puedo adquirir o cualquier motociclista dueño el Soat de manera digital y me muestra los pasos para poderlo adquirir, y que se necesita para comprar el Soat por internet, a sabiendas de que hay unas limitantes grandes y en este momento hay una problemática profunda de las personas que han comprado motocicleta y que hoy tienen que incurrir a la ilegalidad porque no hay una solución del gobierno nacional, de qué manera esta secretaria se va a manifestar para generar una solución integral a esta problemática, no nos podemos quedar callados frente a una afectación tan grande con las personas, y no que nos digan donde se pueda adquirir un Soat, porque aquí la gente sabe dónde se puede adquirir un Soat, el tema es porque no hay cupos para los soats en yumbo y que vamos hacer con esa problemática de que no puede salir de los patios pero que si está acumulando parqueo, que va a ser un costo adicional para las personas.

Por último cuanto demora un guarda para llegar un accidente si este le sumamos de que sea en horas de la noche o de la madrugada y si a este le sumamos que es el zona rural, Pedregal montañitas o alto Dapa, lo pregunto porque muchas veces le he escuchado a personas de la ciudadanía quejarse de que tienen un accidente pero que prácticamente les coge la madrugada esperando la atención del guarda, sé que esta pregunta está por fuera del cuestionario pero es una pregunta muy básica que puede ser resuelta dentro esta citación.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: el transporte informal es una problemática que no es de ahora, es a nivel nacional, no es solamente llegar y atacar a estas personas, impartir orden de comparendos sino también buscar la manera de buscarle

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 25

TRD: 100-02

una solución a estas personas que han visto en esta informalidad una manera de generar su sustento de vida, ahí discrepo de las intervenciones de los Concejales de oposición que en otros términos pero quieren decir lo mismo han manifestado en pocas palabras que la letra con sangre entra, que simplemente impartamos ordenes de comparendo a Raymundo y todo el mundo, yo creo que esa no es la solución, yo creo que la problemática va más allá, es una problemática de cultura y debemos doctora Ingrid no claudicar en esa tarea que vienen haciendo, buscar la manera de aumentar incrementar las jornadas de cultura ciudadana dirigidas a conductores de empresas de servicios público, conductores de motocicletas de vehículos particulares, a los taxis, todo es tema de cultura.

No claudiquemos en el trabajo, hay fallas, no todo es color de rosa pero tampoco podemos entrar en tantas precisiones, Cali tiene un cuerpo de tránsito más grande y aun así hay infracciones por donde usted quiera verlas, queda muy berraco colocarle un agente de tránsito a cada conductor para que acate la norma de tránsito, la invitación doctora Ingrid esa que impacten nos dé una mejor manera y busquemos la posibilidad de que se generen más campañas de cultura vial, que se incrementen también los operativos de control a los vehículos de servicios públicos, debemos también buscar la manera de ayudar a garantizar le la integridad y la vida de estas personas.

Comparto lo que decía el Concejal Murgueitio con el tema de la policía de tránsito, sabemos que ejercer la función de agente de tránsito es complejo, no sólo es en Yumbo sino en todo el territorio nacional porque tristemente en Colombia se ha generalizado la cultura del irrespeto la autoridad, no solamente a los agentes de tránsito, la policía también ya nadie la respeta, entonces buscar la posibilidad doctora Ingrid de que se pueda generar ese convenio con la policía de tránsito para buscar generar la seguridad al cuerpo de agentes de tránsito o si no en su defecto solicitar al comandante Estación, al comandante de brigada del ejército que en todos los operativos que hagan los agentes de tránsito les brinde el acompañamiento y brinde seguridad, porque vuelvo y repito queda imposible así los Concejales lo digan que ni siquiera la administración municipal le brinda seguridad a sus propios funcionarios, es algo que pareciera imposible que se le pueda brindar seguridad a todos y cada uno de nosotros cómo ciudadanos, somos más de 120,000 habitantes, entonces hay que buscar la manera de hacerlo claro, pero ahí está la tarea doctora Ingrid que empecemos a buscar opciones para que esto se pueda dar, es muy fácil venir a sentarse aquí a hacer señalamientos cuando se hace un control político con cosas tan minuciosas y yo quiero ahora que los Concejales de oposición han puesto de moda que me ayude Felipe con un vídeo que le envié, mientras colocan el video decía que es muy fácil sentarse aquí a hacer señalamientos, yo creo que hay que hacer es un control político objetivo que nos ayude a buscar opciones de mejorar cada día más la movilidad en nuestro municipio y no entrar a hacer señalamientos individuales, es que tener contento a toda una ciudadanía es muy difícil, yo creo que y lo decían ahora, el día en que todo el mundo este feliz y estemos en el país de las maravillas, ojalá que esto se pudiera dar, esto es algo muy complicado porque cada cabeza es un mundo y tener contento a cada uno es bastante complicado. el video que vamos a ver a continuación es un vídeo que tenía guardado para en algún momento de pronto proyectarlo y hoy que se dio la oportunidad quise compartirlo con todos ustedes y con la comunidad en general, ese que va allí de parrillero en esa moto es un concejal de oposición, de esos que señalan a otras personas por X o Y circunstancias, no voy a decir el nombre por respeto pero porque traigo a colación eso, porque yo creo que cada uno de nosotros en algún momento hemos tenido fallos y hemos cometido alguna infracción, todos somos seres humanos y estamos expuestos a cometer errores, a cometer fallas a tener falencias pero eso no nos da a nosotros la autoridad moral para venir a señalar a funcionarios públicos que desconozco porque se pudo haber dado esa circunstancia pero cómo en su momento hicieron ese bombo, ese es un funcionario público, no, este es un servidor público, un Concejal de Yumbo dando un mal ejemplo para la comunidad, entonces honorables Concejales y ciudadanía en general yo si quiero invitarlos a que el que esté libre de pecado y me incluyo que tire la primera piedra.

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: se acusa a un Concejal, pero no se dice cuál Concejal, yo lo veo y no reconozco cuál Concejal, que diga cuál Concejal.

El Concejal Alexander Bejarano dice: usted no lo reconoce primero porque usted es de oposición y segundo porque yo no mencione el nombre, pero lo voy a decir, no lo quería decir porque dije que era por respeto al Concejal, pero es el Concejal William Henao, y lo puedo decir con conocimiento de causa porque el video lo grabé yo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 25

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: aquí hay un señor Oscar, el me llamo ahora y me dijo que porque razón los Concejales cuando hacíamos la intervención no éramos concretos, que hablábamos y hablábamos y al final nos decíamos nada, el señor Oscar está ahí, y tiene razón, palabras más palabras menos a mi modo de entender porque yo fui a la universidad de la vida yo le entendí el señor que era más el afán de hacer protagonismo que de ser concretos en lo que decíamos, que él no tenía afán y él se esperaba y se entretenía, los discursos que echaban muchos Concejales fueran discursos en lo que yo entendí, no lo dijo el pero lo digo yo de encantar serpientes para que se duerman, y tiene razón Oscar, aquí repiten y repiten y hablan por ejemplo, que bueno lo que decía el Concejal Andrés Cruz que son servidores públicos, les pagan para que le sirvan a la comunidad no que se ganen la plata por ganársela, uno no puede hablar sabiendo que tiene, uno no puede decir que alguien tiene una paja en el ojo cuando uno tiene una viga en el propio, yo cómo no tengo ningún afán y uno tiene que comenzar a aplicar el ejemplo por casa, resulta y pasa que cuando yo escucho que nosotros queremos exigirle a los funcionarios que justifiquen lo que se ganan yo sé que se me va a venir el mundo encima, pero para que se despierten y se entretengan, saben ustedes cuánto se gana un Concejal, un servidor público como concejal en una sesión como esta nos ganamos 469.766 cada sesión, quiere decir que cada minuto de nosotros cuando una sesión dura 14 minutos porque ha durado 14 minutos cada minuto nos sale a nosotros en 33.554 pesos, lo que quiere decir que cada minuto equivale la hora de nosotros si se multiplicara por horas ese minuto en una hipótesis como decía el concejal creo que Andrés Cruz nos sale la hora en 2.013.240, lo que quiere decir que nosotros muchas veces tampoco justificamos el hecho de haber sido elegidos Concejal, yo sé que usted no tiene la culpa presidente porque usted es el que dirige, pero si la demás gente que estamos aquí nos colocamos tema entonces que ejemplo le estamos dando a la comunidad, ninguno, entonces cuando ellos hablan de servirle a la comunidad esto y lo otro estamos solamente mirando un lado la foto pero no vemos la foto completa, nosotros también somos servidores públicos y no estoy equivocado, estoy diciendo la verdad, que duele pero la ley entra por casa, muy triste, William Henao, creo que el que va manejando la moto es Pachito es mi amigo, pero hay un dicho que dice papaya servida papaya comida, dio papaya y lo cogieron en la foto William, entonces no podemos venir a señalar aquí, cuando yo señalo con un dedo tres me están apuntando a mí, y queremos echarnos un discurso de que somos la oposición esto y lo otro, y la verdad es que si las piedras hablaran y las paredes también cual oposición, mentiras, es protagonismo, ya que vamos a hacer protagonismo si el domingo son las elecciones, guardemos eso para el 2023 a ver cómo va nuestro país y haber que pasara el domingo, miren, aquí están los guardas, que un guarda me diga si yo alguna vez he intervenido frente un proceso de ellos, nunca interfiere, porque ellos son autoridad y uno no puede ir a menoscabar la autoridad pidiéndoles favores que sabemos que van en contravía de la función que ellos están cumpliendo, no hay derecho a que unos funcionarios que les metieron terror, no solamente a ellos sino a la policía, al ejército, cuando los señores de la primera línea no lo respetaban, los maltrataban, no podía ni siquiera salir a la calle porque les figuraba agresiones maltrato, yo sé que en toda institución conformada por seres humanos hay errores pero no le podemos echar toda la culpa ni a los guardas ni a los reguladores que están allá, porque yo he visto cómo los maltratan cómo los tratan mal a unos y otros, miren, recuerdo una vez en la quinta con novena que en esa época estaba ejerciendo la policía de carretera dentro del municipio de Yumbo como una señora le dio una bofetada un policía uniformado y armado, cómo se ha visto por ejemplo en Cali y en muchas otras ciudades que arrastran los guardas de tránsito, los han herido, los han agredido de diferentes maneras, viven amenazados, en eso tiene mucha razón el Concejal Arturo Domínguez, es la cultura que ha permeado el mal proceder de todos los colombianos que muchas veces nos queremos pasar la ley por la faja y nos respetamos, por esa razón yo pienso que en vez de traerlos a ellos aquí a cuestionarlos, a hacerles creer que son los malos y que los buenos somos nosotros deberíamos más bien enaltecer su labor y decirles ustedes no están solos, porque si bien es cierto una pequeña minoría de ciudadanos y ciudadanas irrespetan la normas porque la mayoría de gente buena, en estos días vi un caso de un señor que golpeó un carro y sabe que hizo el señor, se bajó, escribió un papel y lo dejó en medio la plumilla y el vidrio, que llevaran el carro a reparar que él pagaba, que bueno que todos tuviéramos esa cultura, pero en muchos casos el que agrede es el infractor y no solamente ultrajada el guarda de tránsito sino a la víctima, al que sufrió los atropellos de un mal conductor sino que agrede a todo el mundo, y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 25	

TRD: 100-02

hay un problema que eso sí tiene que mirarlo los guardas de tránsito y es que hay muchos venezolanos que están ejerciendo el oficio de mototaxista, si bien es cierto son ciudadanos desplazados de su país y tienen que rebuscarse el pan de cada día también es cierto que ellos tienen que entender que en la República de Colombia y una normas incluidas las de tránsito y que ustedes las hacen cumplir, yo he hablado con muchas personas y manifiestan de que los señores venezolanos no tienen ningún documento que los acredite para conducir en el país, ni motos ni vehículos, y uno ve venezolanos conduciendo vehículos, particulares o motos trabajando en un servicio público que le compete a los taxistas o a los señores de la busetas, porque hay un problema que que hay personas en Yumbo que tienen 10 o 20 motos y los ponen a hacer una entrega diaria y lo único que están haciendo es daño al transporte formal, le están haciendo daño a la comunidad, cuántas personas no se han accidentado por montarse en una moto, y esas personas se han accidentado y llegan allá y no tienen ningún seguro obligatorio, en estos días el Concejal William Henao trajo a colación la máquina bomberos no había podido salir a atender un accidente subiendo para Puerto Rico, les cuento que el que reportó ese accidente fuimos nosotros que veníamos en carro, un señor de una moto y le pregunte usted tiene seguro y dice no tengo seguro, tecnomecanico tampoco, entonces esos controles señores guardar hay que hacerlo, el que no tenga seguro no tenga tecno mecánico, yo sé que muchos de los que manejan esas motos los quieren a ustedes impresionar, hacerles creer que pertenecen a X o Y banda, no, por eso es bueno que cuando se hagan los operativos estén acompañados por la policía para que brinden seguridad a los guardas y no quedarse estáticos en un solo reten, porque aquí se acostumbra que inmediatamente y lo voy a decir colocan un retén en X parte y hay funcionarios que llaman al amigo no vas a pasar por aquí porque reten, entonces eso no lo pueden seguir haciendo porque se están haciendo un mal ustedes mismos, no voy a decir que todos los guardas, que son todos los reguladores pero si hay algunos que hacen eso, entonces para que eso no pase sería bueno que quienes salen a cumplir esa misión tengan sentido de pertenencia por el uniforme que tienen tanto reguladores como guardas porque le están haciendo un daño a la institución y eso no debe ser así, tampoco quedarse estáticos en una sola parte, porque logran por ejemplo ubicar unas cuantas motos en Las Vegas 15 o 20 minutos, después no vuelve a pasar nadie por ahí, el que pase es porque tiene esos documentos porque ya la redes sociales han dicho en tal parte hay un retén, inclusive hay un aplicativo que automáticamente identifica donde hay un retén de la policía de tránsito, sería bueno que eso retenes los hicieron media hora aquí, media hora allá y se estuvieran moviendo y con eso evitarían que muchos conductores informales se sigan pasando la ley por la galleta, otro llamado que quiero hacer es mirar por ejemplo los conductores ebrios, no solamente se da bajando de Santa Inés sino que aquí en el perímetro urbano, y cuantas de estas personas que están en esas rumbas que hacen en las esquinas se ha dado el caso que han salido y se han matado y se han accidentado, también que haya un verdadero control a esas personas que no solamente están atentando contra su vida sino que están atentando contra la vida de los peatones, entonces yo no quiero que los guardas de tránsito se sientan aquí cómo se los hubiéramos traído a darles garrote, no, ustedes son parte del diario vivir de los colombianos parte de la ciudadanía Yumbeña, yo quiero que sientan que lo que se ha hecho aquí lo que estoy haciendo yo es tratar de que todos rememos para el mismo lado, no podemos nosotros cómo funcionarios públicos en calidad de Concejales también dar mal ejemplo y luego venir a señalarlos aquí sin razón, miren las personas que manejan las zonas azules, son personas de la comunidad, son personas que están aquí para servir, ayudémosles, protejámoslos, cuando veamos que alguien se quiere poner de grosero con ellos también hablemos, si vemos que no podemos entonces llamemos a la policía para que vengan o un guarda de tránsito, pregúntele por ejemplo a la Secretaría tránsito cuantos videos le he mandado yo de todas las busetas que se pasan en rojo los semáforos en Yumbo y ha sido diligente, inmediatamente llaman a la empresa, eso es lo que tenemos que hacer, ayudar colaborar, pero no señalarlos con un dedo cuando tres nos están apuntando a nosotros.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: todos sabemos la problemática tan grande que tenemos en este momento en el tema de seguridad y tema de transporte, pero estoy convencido que la única forma de que esto se pueda solucionar es poniendo todo nosotros nuestro grano arena, sino es muy complicado, tenemos que empezar a dar ejemplo nosotros mismos cómo funcionarios, Concejales, ciudadanos y yo creo que aquí señor Presidente que todos entiendan y lo he dicho muchas veces, tanto en el tema de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 17 de 25

TRD: 100-02

seguridad, en el tema de tránsito es competencia de todos, secretaria usted en el Consejo de gobierno creo que debe de decirle a los compañeros hablar duro y decirles vengán ayúdenme, porque falta cultura ciudadana de todos nosotros, aquí hay una persona que desde el alto gobierno y es feliz parqueando el carro en los andenes y eso no puede ser así, al frente de la entidad que administra sube su carro, eso no puede ser porque es un mal ejemplo, eso manda una mala lectura, de otro lado repito, sin desmeritar la necesidad de más guardas de tránsito creo que si se necesita pero Yumbo necesita policía de tránsito, para que colaboren y apoyen el trabajo de nuestros guardas, por ultimo quiero hacer un reconocimiento muy importante a todos ustedes, a las personas que manejan las zonas azules.

Tiene la palabra la señora Marta Lucía Tamayo manifestando: apóyenos en las calles, nosotros recibimos maltrato de las personas, la misma comunidad de la 9 y cuarta nos amenazó, ojalá cada uno de ustedes se pararán en la calle con nosotras para que vieran lo que hacen, tratamos de hacer algo bueno y no respetan, gracias por apoyar estas madres.

Tiene la palabra el señor Jorge Iván González: yo era habitantes de la calle y me ajucie, gracias a este proyecto vivo agradecido, lleve la hoja de vida y me hicieron una entrevista y un proceso.

Tiene la palabra el señor Pastor Cano: trabajamos en las zonas azules, por ejemplo, nosotros nos mandan al banco, la parte de acá no cabe sino cinco carros y allá queda el otro vigilante con las motos, el día sábado llega un negrito que lo dejemos trabajar, estamos enredados con los indigentes porque tratan mal las muchachas, en los paraderos las señales de tránsito no lo respetan, comenzamos con la gente que trabaja en la alcaldía, cuadran los carros y los dejan todo el día y dice yo soy de la alcaldía, yo creo que no debe ser así.

Tiene la palabra el señor Luis Gonzaga: somos personas que nos re buscábamos la vida con los llamados trapitos rojos, nos recogieron y nos dieron una oportunidad de trabajo de la cual vivo agradecido.

Tiene la palabra la señora Marta Ramírez: soy del barrio la Estancia, vengo hacer un llamado a la Secretaría de Tránsito estamos cansados todos los andenes ocupados, la gente tiene que tirarse a la calle y el decir es como yo trabajo en la alcaldía no pasa nada, le hago un llamado a la doctora Ingrid si quiere nosotros cómo contralores le hacemos el acompañamiento para que vamos a visitar las partes más crítica de la Estancia, y los piques que hacen, andan sin casco y no pasa nada.

Tiene la palabra la señora Alba Lucía Murgueitio: mi llamado es a los Concejales a que revisen los accesos a la justicia, esta mañana nos levantamos en mi casa con una novedad de que había un tipo armado y la muchacha que ocupa el primer piso de mi casa es un local, ella se percató de él, el tipo continuó rondando cómo 20 minutos, yo me alerte, mi mamá baja llorando, llamamos a la policía que paso un tipo aquí armado, bueno muchas expectativas ocurren, mi mama sale todos los días 7:15 de la mañana a hacer una terapia que tienen, yo salgo a las 06:30 a dejar los niños a los colegios, el tipo tiene la oportunidad de robar y no pasa nada, mi mamá llama al cuadrante, se acerca y la chica le dice mira el tipo que esta armado está en la panadería en bomberos por favor vayan, y resulta que va la policía y llegan con el tipo a confrontar a la chica que lo identifica que es un mal procedimiento, y dice la gente cuales son los hechos, dije bueno toco escuchar bien pueda ella es la persona que evidencia, cuando dice la otra mire ahí está en la esquina ok agente váyase y el otro le digo cual es el procedimiento aquí que se hace, subo a prepararle agua de azúcar a la chica y cuando veo es que confrontan, la policía trae al supuesto hombre armado que está rondando, la confrontan oigo un algarabío, bajo y los patrulleros se van, le digo que paso, no, que ellos ya vienen, que no pasa nada, que el tipo es un moto ratón, y dije que paso, me arreglo, voy a la mega estación, oh sorpresa no hay quien atienda, no hay acceso a la comunidad, teléfono de la persona que está a cargo, el mayor no se quien, obviamente teléfonos a buzón, no contestan, llame a Cali a la metropolitana y expuse mi caso, le dije mire estoy en Yumbo increíble que nadie me pueda atender, estoy preocupada, hubo un procedimiento esta mañana en mi casa y no quiero protagonismo, no quiero decir cuál es el contexto y el marco de quienes están en riesgo, quienes viven en esta casa y a quienes el tipo estaba piteando a quien está esperando, no increíble, no hay quien, voy a la fiscalía, quien orienta quien dice mire, si es joven aquí no le atendemos la denuncia porque tiene que ir a Cali porque en Yumbo no hay sistema penal para menores, entonces dice uno por Dios que hago, donde se denuncia aquí en Yumbo, donde se averigua de un procedimiento donde llegan unos agentes y no se identifican, ya volvemos,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18 de 25	

TRD: 100-02

los estamos esperando, oh sorpresa que el tipo lo dejan a dos cuadras libre,, llamo y me ubican con un mayor y me dice si claro espero momento le digo necesito que me diga quiénes fueron los agentes que fueron a mi casa a hacer tal procedimiento, señora que pena eso no lo podemos decir eso tiene que formular una queja, esta es la hora que no se quien hizo la atención del procedimiento en mi casa, dice uno increíble que no haya donde llegar y que uno tenga que decir no sé si sea importante que es la casa de la mamá del Concejal Fernando Murgueitio para que usted me pueda tomar una queja o para que usted me puede informar quien fue la patrulla que fue a atender el caso en mi casa, yo vivo ahí con mis hijos, a quien estaba buscando, quien es el tipo, quiénes son los nombres, el procedimiento se realizó, no pasó nada y todo quedó en el aire, entonces señores Concejales cómo se denuncia aquí en Yumbo, cuáles son las garantías, cuando llamó a mi hermano y me dice voy para allá, ahora el llega temprano a desayunar a mi casa digo a quien están buscando, estoy en la mega estación intentando colocar una denuncia subo al Concejo y eso hace desde que estoy acá, entonces uno dice en Yumbo Como procede una denuncia, cómo en Yumbo la policía nacional es garante de brindarle la atención a un ciudadano común y corriente porque son displicentes, cuál es su caso, donde queda la ley que dice que uno no tiene que tener re victimización para atender, cuénteles a la patrullera toda su historia, señorita quiero averiguar sobre un procedimiento que acaban de hacer en mi casa, sin pero que es cuénteme, necesito un funcionario que me pueda atender y me dé garantías, ja se ve lo que me toco le contesta la una a la otra, o sea que es un problema ir a buscar dónde denunciar, no hay en Yumbo una atención en fiscalía?, Un correo electrónico donde puedo formular donde me puedo quejar, no lo hay, y esta es la hora que me tocó dejar la queja y no sé cuáles fueron los funcionarios que fueron a mi casa a hacer el operativo a las 7:30 de la mañana, tengo la foto por eso no me lo puedo inventar, no es protagonismo, es un llamado señores Concejales a Yumbo y todo lo que está pasando y todo lo que están escuchando se está viviendo pero no hay donde y lo viví en carne propia, no hay donde colocar un denuncia, no hay seriedad no hay garantías de parte de las agencias de seguridad de Yumbo.

El presidente dice: le pedimos un favor ahora con la secretaria dejarnos su dirección porque vamos a mandar un documento a paz y convivencia para que por favor se entere del problema que usted ha tenido en el día de hoy y nos dé una información sobre el mismo, porque las cosas no se pueden quedar así, todo lo que sea con nuestros usuarios nuestro municipio debemos de prestarle atención y eso queremos nosotros cómo concejales, que nos demos cuenta la problemática en que va a quedar, porque usted viene y habla, nosotros la escuchamos y no pasó nada, no estamos de acuerdo con eso, el documento secretaria por favor se reúne con los jurídicos y le envié un documento al señor de paz y convivencia y nos dé una explicación sobre el tema, por favor no se olvide dejar la dirección el problema que ha pasado.

Tiene la palabra el señor Genin Novoa: una sugerencia para todos los Concejales, he notado que mucho blablablá y no aplicamos la ley cómo debe ser y la delincuencia nos está cogiendo ventaja, les pido más acciones que haya orden y disciplina. ayer por la sexta bajando a media cuadra el único un señor monto un negocio y saco mesas al andén me tuve que bajar a la sexta para poder pasar, estamos haciendo lo que nos da la gana y no hay quien ponga orden.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez: también tenemos la socialización del plan de micro movilidad, la ingeniera Paola Cruz realizó el estudio para darle la viabilidad de este proyecto que queremos llevar a cabo en nuestro municipio.

Tiene la palabra la ingeniera Paola Cruz contratista de la Secretaría de Tránsito exponiendo el proyecto par vial cambio de sentido carrera 4 y 5, análisis de estacionamiento en vías, hay que fortalecer el parqueadero en lotes, prolongación de la carrera 5 hasta la Estancia etc.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: frente a esos cambios hay que mirar cómo les va en la prueba, que se empiece a hacer la dinámica, en mi forma de ver lo que va a impactar es el cruce del semáforo de la Y, me llamo la atención el déficit de parqueo que hay, quisiera hacerle una propuesta a la señora secretaria de tránsito, es necesario estimular más el uso de la bicicleta, el problema es que no hay donde guardarlas o quien las protege, ahora que tenemos a todas estas personas cuidando las zonas ZER sería bueno también montar un espacio para las bicicletas con los parqueaderos seguros de bicicleta, si esto se hiciera en el comercio los colegios seguramente la gente utilizaría más la bicicleta que otro tipo de vehículo, así como la foto que nos mostraron de Suecia

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 19 de 25

TRD: 100-02

ellos tienen parqueaderos pero la solución al final es usar menos transporte particular y usar más transporte público y usar bicicleta, porque de aquí a que nosotros resolvamos el problema de parqueo con el déficit que tenemos no lo veo cercano, tengo una duda si eso lo han socializado con los comerciantes, pienso que la mayoría de comerciantes no les va a afectar porque no importa el sentido de la vía pero el que se le afecta el sentido de la vía es al supermercado Belalcázar, quisiera saber si con ello lo socializaron, porque digamos que uno también debe proteger sus empresarios, yo con él nunca he hablado pero el supermercado Belalcázar genera mucho puesto de trabajo, además es un empresario propio que ha logrado surgir, la pregunta es si en ese sentido hay muchas personas de las que suben en Pavas la Cumbre y Santa Inés, comparaban y parqueaban en el supermercado Belalcázar y eso de una u otra manera cómo los pueda afectar, la segunda pregunta es cómo la cuarta y la quinta son vías departamentales esto está socializado con el departamento?, Hay algún acuerdo marco habilitando que esto se pueda hacer.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: la quinta y la cuarta antiguamente cómo se diseñó a Yumbo, la cuarta era subiendo Concejal Murgueitio, la quinta era bajando, luego que paso, que el señor Tovar en conveniencia en esa época creo que era una alcaldesa que estaba y unos políticos llegaron a la conclusión para favorecer para que arrimaran a mercar ahí había que colocar la quinta subiendo y crearon ese caos en la Y, no solamente hicieron eso, eso fue en la administración de Alba Leticia Chaves, pero le agradezco a Fernando David Murgueitio que en la administración de él de tanto yo puyar cómo dicen los costeños accedió a hacer parqueaderos que le habían construido al Belalcázar ahí lo demolieron, entonces no tenemos que preocuparnos nosotros, si bien es cierto ellos generan una cantidad de empleo, no pueden de la noche a la mañana por beneficio a una sola persona crear un caos, el que se creó en la Y, entonces no es que sea un invento de ahora, no, vuelve el sentido normal con lo que en el pasado diseñaron las vías de Yumbo que era la cuarta subiendo y la quinta bajando, de modo que están en mora señora secretaria de tránsito de implementar eso, no solamente va a beneficiar ahora sino que hacía futuro y tiene que ser en el término de la distancia que la administración se ponga de acuerdo para abrir esa vía de la cuarta, creo que es del cementerio para allá tiene que ser en doble sentido para que la gente de la estancia entre y salga por ahí, entonces qué bueno que ese cambio vial vuelva a su sentido común se de pronto, gracias Murgueitio por haberme dado ese gusto de demoler ese parqueadero, yo creo que las vías cómo van a quedar van a quedar bien Fernando, porque yo sé que el interés de todos es que haya movilidad y lo que usted dice no hay parqueaderos en Yumbo.

Responde la ingeniera Paola Cruz: el objetivo de nosotros es empezar la socialización con todos los gremios y comerciantes, estábamos esperando repetir esta nueva socialización con el Concejo, sin embargo hemos tenido algunos acercamientos en particular con el supermercado Belalcázar, estamos trabajando en conjunto para que su accesibilidad no se vea afectada, es normal, estamos en un municipio que hay gran parte de la economía que funciona a partir de estos establecimientos de pequeña y gran escala, la intención más generosa es que ellos no se vean afectados, estamos viendo también algunas alternativas, está en socialización y está sujeto a mejoramientos, por otro lado la carrera cuarta y quinta no son vías departamentales, si sirve la vía la cumbre pero por ejemplo si fueran vías departamentales el municipio no hubiera podido hacer inversión Infraestructura, la vía departamental empieza en el límite del casco urbano. en la necesidad de socializar con todos los actores bienvenidas todas las socializaciones que podamos hacer, creo que esto beneficia mucho a la vía departamental que va hacia La Cumbre, precisamente porque cambiando el sentido vamos a tener el orden normal del sentido vial, tránsito además tiene toda la autoridad de ordenamiento de los flujos de tránsito dentro del casco urbano, en ese sentido es pertinente que nosotros hagamos este proyecto, me parece bien que me hagan el comentario, recuerdo mucho en las intervenciones anteriores han hablado mucho de los operativos en la vía nacional y todas las dificultades que tenemos en la vía nacionales, estas acaban de ser concesionadas por Invias, estamos haciendo una tarea dura, es complejo armonizar toda la necesidades locales que tenemos con estos actores nacionales, por ejemplo la glorieta Américas hemos hecho análisis de cómo a nivel de Tránsito la podemos intervenir, hemos visto que con la demarcación no vamos a solucionar el problema, toda su geometría se tendría que mejorar y eso no se puede hacer sin el permiso de la concesión y la autoridad nacional, digamos que la Secretaría no se puede limitar solamente a hacer trabajo de operativos que son muy importantes sino que estamos trabajando todos los frentes, estamos gestionando ante las

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 25	

TRD: 100-02

autoridades nacionales todo lo que nos pueda beneficiar en tema de seguridad vial y el tema de comportamiento vial.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quisiera preguntar cuál es el cronograma 2022 de ese proyecto, en la presentación el cronograma iba hasta el año pasado 2021, y más o menos la fecha estimada de cuando estaría iniciando como tal el piloto, si ese piloto tiene algún tiempo previsto para dejar de ser piloto y volverse permanente y por ultimo si tienen costado o presupuestado en el componente de infraestructura vial y señalética y demás cuanto sería presupuesto municipal que ser requeriría para poder ejecutar ese piloto y dejar este cambio de manera definitiva.

Responde la ingeniera Paola Cruz: estamos diseñando una implementación de este proyecto de tal forma que impacte lo menos posible la movilidad, porque hay unos trabajos de cambios, de semáforos, de demarcación, hay que cambiar toda la señalética no sólo las carreras cuarta y quinta sino sobre las calles que llegan a ella, estamos diseñando un plan para que impacte lo menos en el menor tiempo los cierres que haya que darse, les haremos llegar la información en detalle a ustedes.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesiones plenaria ordinaria de los días 17 y 18 de junio a las 07:00 a.m. de manera virtual. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, la comunidad participo en el punto de la citación a la Secretaria de Tránsito.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: ahora que está tránsito aquí que bueno que se controlarán los vehículos que llegan a descargar mercancía a diferentes centros comerciales, llegan a las tres o cuatro de la mañana y están perturbando la tranquilidad de los vecinos, sería bueno mirar a ver si se ponen de acuerdo con los dueños de los centros comerciales que ellos iniciando la noche o no sé como pero que no generen tanto ruido, porque están perturbando la tranquilidad de muchos vecinos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: le voy a pedir el favor al compañero de prensa que me ayude a publicar un vídeo, este tema lo denuncie aquí en otro momento, pero mientras tanto yo quisiera hacer algún comentario de lo que se ha dicho aquí, el Concejal Arturo pregunto qué hacemos entonces para el tema de cultura ciudadana y yo les quiero decir comunidad y compañeros que el problema de la cultura ciudadana la vamos construyendo nosotros y se construye con autoridad, mientras que no exista autoridad no va a haber cultura, porque siempre haber cultura del más vivo del más fuerte, si no hay fuerza que contenga cómo la policía el actuar de la gente va a imponerse la ley del más fuerte, igual pasa en tránsito, tiene que haber autoridad, lastimosamente la autoridad se aplica con norma y esa se hace cumplir con algunas sanciones, en estados unidos las sanciones son duras, claro que se necesita autoridad, ah tampoco es que vamos a llegar al límite cómo lo han querido ver, porque en esos son ágiles, entonces hay que poner una meta de cuantas multas tiene que colocar al día los guardas, no, lo que hemos hecho aquí es un ejercicio del tiempo de los guardas en su tarea, y se aquí hay o no hay infracciones cómo en evidencia de muchas fotos y de la misma comunidad y los mismos de las zonas Zer que han hablado se evidencia que hay gente generando infracciones permanentemente, ojalá la misma administración de ejemplo, ayude a su mismos proyectos, cómo así que si trabajo en la administración puedo hacer o parquear el tiempo que quiera, eso no tiene ningún sentido, la ley es para todos y hay que hacerlo aplicar, cómo lo decía el Concejal Andrés, algunos se la montan y a otros no, la norma es para todos.

Se trasmite un video solicitado por el Concejal Fernando David Murgueitio y continua diciendo: este video es una denuncia ciudadana, pedí autorización para poderlo presentar aquí, yo aquí el 7 de marzo hice la denuncia y le pedí que por favor tuvieran cuidado y se fueran por la orilla, a ustedes les parece que no tiene sentido que el que entra en la volqueta en vez de meterse por la mitad de la cancha no puede irse por la orilla, el daño sería menor, pero no les importo, llevan desde el 7 de marzo que hice la denuncia haciendo lo mismo, y aquí lo decimos de esas zonas de conflicto, el conflicto que se genera en la entrada portachuelo, venimos aquí siguiendo, lo repetimos, solicitamos mandamos por Secretaría para que se haga algo, el problema don Oscar es que aquí

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 21 de 25

TRD: 100-02

quien hace es la administración, nosotros no, nosotros somos una junta directiva del municipio y damos las opiniones pero no podemos actuar, no tenemos presupuesto no tenemos agentes, no tenemos otro camino, que demostrar lo que está pasando y solicitarle a la administración que actúe como le quiero solicitar a la junta directiva de la corporación que le escribamos al IMDERTY este subcontratista hacer esa cancha le cuesta no sé 140 millones de pesos a Yumbo, ese arreglo de esa cancha que ya lo hemos notificado, el concejal William ampliamente lo ha hecho que le arreglen la cancha a los muchachos, que por favor ese contratista le arregle la cancha a la comunidad, que se la recupere, como así que genera el daño y como si nada.

El otro varios lo dejo para mañana, es lo que vino aquí a contar mi hermana, en mi casa llevamos más de un mes de una cosa, algo similar a lo que le pasó al coordinador de los guardas, pasan muchachos y le pegan una patada a la puerta todos los días, llevamos un mes con ese problema, y lo denuncie, inclusive al señor que viene hacernos la ronda el sargento García, le dije sargento por favor date una vuelta, pregunta en mi casa y mira a ver cuál es el problema que golpean la puerta, una vez le pegaron tan fuerte que la abrieron, otra vez los persiguieron, colocamos una persona que estuviera pendiente, pero la policía nunca llega, nunca fue, y pese a que tenemos una medida especial de cuidado, yo especialmente voy y visito a mi mamá antes de iniciar la sesión, no siempre pero si con alguna frecuencia lo hago, hoy miren ese evento, ella alcanzo en medio de sus nervios alcanzarlo a describir, un hombre que dos personas lo vieron armado, rondando por más de 20 minutos, lo detiene la policía, que hace el policía, va y lo pone enfrente de la víctima, cómo se le ocurre, que procedimiento es, calentó a la pobre muchacha, que creen que va a hacer la muchacha, va a renunciar y se va a ir, y seguramente si va a ir de Yumbo Como me toca sacar a mi mamá y mi hermana porque no hay otro camino, porque no sabemos que es o que ese hombre armado que inclusive la policía lo deja ir, pero no nos dice si estaba armado o no pero dos personas lo vieron armado y le dicen está en la esquina, y simplemente dicen es un moto ratón, va y se pregunta a la estación de policía quienes hicieron el procedimiento, no hay información, no entregan información, no podemos saber quién es la policía que hicieron el procedimiento obviamente voy a poner una queja ante la Procuraduría, cómo no tengo conocimiento de quién me toca ponérselo al comandante de policía y comandante de la estación, cómo así que los ciudadanos no podemos saber quiénes están haciendo esto, ni modo de preguntarle a los guardas de todas las denuncias que han puesto inclusive se las han recibido, porque esa denuncia que acabo de decir de que llevan más de un mes golpeando la casa fueron a la fiscalía a colocarla y no se pudo colocar, dicen no, para eso hay una página para que lo hagan, y uno va y busca en la página del delito y no existe el delito en la página, entonces no pudimos colocar la denuncia, esta denuncia tampoco se la quisieron recibir en la fiscalía, cómo la presenta, qué delito hay allí, entonces yo me pregunto cómo está funcionando la justicia en Yumbo, ella espontáneamente vino y lo dijo, pero ella si se hace esa pregunta cómo funciona, cuál es la ruta, porque no hay atención, porque en Cali si, ella trabajaba en la Secretaría de seguridad de Cali y era la encargada de hacer esos enlaces, sabe que la pueden atender, para que la atendiera el mayor aquí tuvo que llamar a Cali, y que el mayor resolviera el problema allá en Cali a cualquier ciudadano si le resuelvan el problema, por lo menos la reciben la denuncia aquí estamos desprotegidos lo Yumbeños, me imagino que van a caer las denuncias claro porque no hay dónde denunciar, increíble, la pregunta es qué vamos hacer Concejales, eso es parte de nuestra responsabilidad, por lo menos que se reciban las denuncias, quiero que por favor por Secretaría le preguntemos a la Secretaría de gobierno que es la encargada de garantizar a lo yumbeños el acceso a la denuncia cómo se puede hacer aquí, aquí cualquier evento como el que pasó con esos jóvenes que le rompieron el vidrio y golpearon la puerta al coordinador de los agentes de tránsito en un acto violento, realmente un atentado, se podría interpretar así que aquí no puede colocar la denuncia porque al parecer son menores, entonces porque al parecer son menores no hay investigado entonces no hay agentes de infancia y adolescencia ni en la fiscalía entonces no se puede recibir la denuncia acá, hasta la misma autoridad tiene que ir a buscar justicia en Cali porque aquí no la tenemos, entonces la pregunta es qué va a pasar, preguntarle entonces también a la fiscalía porque no le reciben denuncias, que nos explique a quienes si le pueden recibir denuncias en Yumbo y a quienes no, para que la gente sepa, y en parte la administración tiene la responsabilidad porque aquí el primer comandante de policía es el alcalde, que está pasando con los policías en Yumbo que está pasando con la información, que garantías tenemos, yo si quedo muy preocupado, digamos si esto me

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 22 de 25	

TRD: 100-02

está pasando a mí que le estará pasando a la gran mayoría de nuestra población que no tienen un micrófono para exponer este tipo de casos, ojalá podamos desde la corporación compañeros de la mesa directiva poder brindar una garantía para que la gente aunque sea pueda denunciar, es que ni siquiera por internet se puede,, ni siquiera en la página oficial de la fiscalía se pueden colocar ese tipo de denuncias, debe haber otra ruta pero no se conoce, ojalá nos lo puede explicar el secretario de seguridad y de gobierno.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: el tema de la autoridad, no sólo en el municipio de Yumbo si no que a nivel nacional estamos en manos de no sé quién, el martes 31 de mayo desde muy temprano empezaron a llamarme con el cuento de que hakean el número de teléfono empiezan a pedirle plata a todo el mundo, en la página de la policía con lo que el denunció el número de cuenta y todo y hasta el domingo en la mañana me llamaban que todavía salían esos avisos, me solidarizo con los guardas de tránsito y con usted concejal porque cuando se meten nosotros nos duele pero es más fuerte el dolor y nerviosismo cuando es contra nuestra familia, este tema de seguridad es muy complejo, me gustaría que aumentaran los guardas pero también la policía, el tema de seguridad muy difícil uno no sabe si denunciar o no, Efrén no denunció pero también lo mataron entonces uno no sabe si denunciar o no denunciar, pienso que es necesario señor Presidente que nosotros cómo mesa directiva y Concejo municipal le escribamos no sólo al Secretario de Paz y Convivencia sino al comandante de policía municipal, cómo es posible que yo cómo ciudadano no puedo colocar una queja porque me van a confrontar con la persona que yo creo que me va a hacer daño, y me voy a quedar ahora más asustada, esa me parece muy delicada y hay que ponerle cuidado señor presidente.

Decirle a la doctora Ingrid y las personas de tránsito que cómo Concejal quedo satisfecha con la exposición que han hecho, hay cosas tendrán que mejorar es cierto, pero también veo que hay un esfuerzo por hacer las cosas bien.

EL Presidente dice: ya que es harta la problemática del municipio con la misma policía quisiera que invitáramos al coronel de la policía jefe de Yumbo, Vijes y la Cumbre, que lo invitáramos a una sesión para que nos de una explicación porque existe tanta problemática para poner una denuncia, porque enfrentan las personas que tienen problemas con la misma policía y con los mismos personajes que llegan a la casa sin saber quiénes son, de todas maneras es un peligro, que van a hacer para esta deficiencia de policía que hay, hay una cantidad porque los policías con el tal paro las personas de primera línea cogieron mucha fuerza y están tirándole hasta la policía le tiran a todo el mundo y hoy amenazan a todo el que quiere hacer o coordinar un municipio en paz y no la guerra, la policía es la que debe darnos una explicación porque está sucediendo esto con esos personajes que cogieron mucha fuerza y de todas maneras nos tienen en un caos.

Concejales no sé qué ustedes opinan sobre el tema pero si escucho para que mañana hagamos la proposición y la presentemos para que venga el comandante de la policía y nos dé una información.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: importante de la proposición que usted nos acaba de expresar incluir también en esa misma citación al director de la fiscalía que es la parte acusatoria que hace parte del proceso de justicia y obviamente en esa misma citación que este el jefe de paz y convivencia para que nos quedemos con una razón incompleta, sino que cualquier duda la puedan responder en el auditorio del Concejo municipal.

Frente a la presentación que se ha hecho el día de hoy es justo después de cinco horas y media realizar unas conclusiones o dejar unas tareas. Yo sí quiero desde esta curul remitir al Consejo de Gobierno en pleno, porque es que aquí lo que hemos evidenciado es que no es culpa totalmente de las acciones de tránsito que una cosa conlleva a otra, no hay seguridad ni respeto a la autoridad pero también hay una mala cultura ciudadana o cultura de movilidad etc., que nos respondan en el tiempo legal a los concejales y la comunidad que van a hacer ustedes como administración para que podamos implementar una estrategia que permita que la gente cumpla la normas de convivencia, la normas viales, cumpla la ley y también expresamente a tránsito que vamos a hacer para que esas cifras por ejemplo que me tienen muy preocupado de las muertes que se presentan en la vía Panorama, que vamos hacer nosotros cómo administración para garantizar de que no se sigan presentando esos incidentes con personas de nuestra comunidad, que vamos hacer para que la gente ande con la luces prendidas y esta moda no siga tomando fuerza, para que no anden sin placa o con la placa torcida, con sobrecupo, con papeles al día, que respeten las señalizaciones entre otras, entonces si me gustaría que esto nos lo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 23 de 25	

TRD: 100-02

respondieran de manera integral de parte del Consejo de Gobierno, ojalá que cuando se presente esta inquietud me regale por favor secretaria el radicado de la remisión de esta inquietud, ojala sea bien recibida y de manera constructiva y puedan ustedes evaluar en el Consejo de Gobierno que necesitamos respuestas y acciones para solucionar, yo he participado de Consejo de gobierno y de verdad estas cosas pequeñas se pueden comprometer acciones grandes que generen soluciones, porque si todo el mundo se queda callado van a seguir sucediendo esas acciones que finalmente nos están costando tranquilidad y nos está costando la vida de nuestros vecinos, hermanos y compañeros.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero recomendarle a la Secretaría de Tránsito que nos hagan llegar la información que puedan con respecto a nuestras intervenciones, específicamente en el tema del plan de micro movilidad carrera cuarta y carrera quinta, yo esperaba por lo menos que me dijeran para cuando estaba estimado el inicio de ese piloto, cuánto tiempo iba a durar, de todo lo que pregunté prácticamente ninguna información respuesta me dieron, pienso que ustedes tienen en su proyección o en su cabeza las fechas de cuándo va a iniciar este proyecto o de qué manera, por cuanto tiempo, lo que les preguntaba del presupuesto o que se deriva de allí en temas de infraestructura vial, señalética, en fin, es que vuelvo sobre el documento que nos han presentado y se me asocian mucho al anterior plan de desarrollo cuando se hablaba del tema del proyecto urbanístico de la carrera cuarta y la carrera quinta asociado al tema del POT donde digamos no es simplemente cambiar el sentido vial y pare de contar, yo veo esto un tema más de urbanismo táctico, de reordenamiento del territorio con ciclo rutas con arborización, donde si yo me quedo con la foto de la presentación que nos hizo la ingeniera Paola de parte de la Secretaría de Tránsito veo algo bonito, algo ideal casi utópico de Suiza y otros países de Europa que era algo más o menos de lo que se había hablado cuando el ingeniero Gerardo Restrepo estaba en la dirección de planeación en la anterior administración y que finalmente no se llevó a cabo precisamente por los comerciantes que hasta donde tengo entendido no quisieron que se llevara a cabo, entonces yo quedo aquí hoy con un sin sabor grande porque veo un proyecto y no dudo de la idoneidad de la profesional asesora ingeniera Paola pero veo algo que necesariamente hay que aterrizarlo creo que en esta sesión no se ha logrado ese objetivo, obviamente entre tanta teoría y tantas proyecciones y cosas así yo pienso que hasta se divaga pero frente al tema concreto, el costo beneficio, porque realmente cuál es el costo beneficio de este proyecto y que se diga la verdad si simplemente el cambio de sentido vial de estas dos vías o esto es algo más ambicioso que involucra el reordenamiento territorial en el nuevo POT entonces cómo van a hacer realmente las cosas con la carrera cuarta y la carrera quinta, no hay en esta sesión una respuesta concreta clara frente a preguntas básicas cómo la que es por ejemplo cuando se al piloto, por cuanto tiempo es porque un piloto puede funcionar uno puede funcionar, un piloto va a demandar presupuesto municipal que se tiene que invertir en señalización vial y un poco de arandelas que se derivan de allí también incluyendo las calles, la carrera 4 y 5 desde la Y hasta abajo, en principio uno entiende por lógica que la intersección vial de la Y es la razón de ser principal de este cambio de sentido vial, pero y cómo lo veo en este documento de consultoría o de apoyo a la gestión que ha hecho le genera Paola que tiene un cronograma hasta diciembre del año pasado que concluyó en la elaboración del documento de estudio, viendo la fotos que están allí que se traen ejemplos de ciudades de Europa otros países, claro esto es un ideal, algo muy chévere pero cuánto tiempo se tarda, cuanto presupuesto se gasta y con esta falta de cultura ciudadana que vemos día a día será que eso realmente si va a lograr mejorar la movilidad, yo aquí veo un par de fotos con un ciclista, una persona en silla de ruedas, con movilidad reducida, un vehículo unos peatones, en la carrera 5 que quedaría de bajada esto es por aquí en el barrio Belalcázar, veo que el carril vehicular quedaría uno solo y al otro lado el de personas para peatones o ciclo rutas, yo lo que digo es cuánto tiempo se demora eso, cuánta inversión se gasta, quisiera que los análisis de impacto costo beneficio si nos dan realmente para que eso se lleve a cabo, aquí es importante decir las cosas cómo son y decirlas completas, entonces yo si quedo esperando para que por escrito nos informen cuál es el cronograma de este proyecto para este año y que nos allegue el resto de información solicitada, es el tiempo de duración del piloto o si es con vocación de permanencia y cuál es el presupuesto asociado a este proyecto de cambio sentido vial, porque es necesario que no nos den una mera socialización, inclusive podríamos perfectamente hacer una citación de control político específica para ese tema con estas preguntas específicas y concretas y con análisis más profundos para que nos quedemos con un barrido a groso

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 24 de 25	

TRD: 100-02

modo muy teórico y muy utópico pero que al final no se aterrizar a la realidad de lo que se quiere realmente con ese proyecto, entonces espero Secretaría de Tránsito que nos haga llegar esta información por escrito y con base en esa respuesta más bien aquí conforme a lo que respondan ustedes podamos caso tal en el mes de julio hacer un debate, que no se puede hacer pero entonces que se diga y nos echen el cuento completo hacia dónde vamos que está visionando la administración o la Secretaría de Tránsito, eso tiene que articularse con planeación municipal si es un tema más, estamos inclusive en curso de que se emita un nuevo POT que según la última respuesta que me llegó de Planeación será presentado el Concejo en noviembre o finales del año,

Adicionalmente si a bien lo tienen los comentarios que ustedes puedan hacer frente a los temas del cuestionario o la parte anterior donde básicamente aquí queda un tema que aquí será objeto de debate posteriores y es la discusión del garrote o zanahoria, que el Concejal Alexander Bejarano estaba tergiversando o dando a entender que nosotros de la oposición queremos es garrote y comparendos y sanciones porque la cultura no funcionó y entonces se dio el ejemplo de que eso no es así, obviamente dando a entender que nosotros queremos eso pero es cómo lo decía el Concejal Murgueitio ahora, como ocurre en Estados Unidos, la gente cumple también cuanto siente que hay autoridad y cuando se sientan precedentes, entonces si tantas campañas y tantos millones de pesos no han servido objetivamente, estadísticamente para que haya menos accidentalidad aunque usted dice que ha mermado y si eso es así es positivo pero para que haya menos infracciones y ilegalidad en el transporte inseguridad vial si tantas campañas no están dando el resultado esperado entonces hay que ajustar las velas y el direccionamiento estratégico de la Secretaría para que también se haga sentir un poquito la autoridad aplicando el código nacional de tránsito, colocando los comparendos que hay que colocar, pero para que más guardas y al final no colocamos las órdenes de comparendo y no adelantamos los sancionatorios que hay que adelantar, obvio hacer los operativos de tránsito en el Belalcázar o Bolívar eso es lo más fácil y lo más evidente y previsible el mundo, el mismo Concejal Arturo lo decía, hay grupos de WhatsApp o Facebook donde todo el mundo sabe que están haciendo operativo en tal parte, entonces porque no hacemos eso mismo en otras zonas diferentes, o zonas complicadas, no necesariamente operativo grande con cámara baja o grúa sino los guardas, unidades de tránsito, haciendo y cogiendo a todos esos que andan sin casco, con la placa volteada, eso operativo sin duda tienen que acompañarlos con la policía nacional y con la Secretaría de gobierno, porque es un tema de no acabar sin salida, si no se aplica la ley y se sientan precedentes tampoco va a funcionar la cultura ciudadana que se busca con esas campañas pedagógicas y de sensibilización cómo las que yo mencionaba se han contratado el año pasado y este y seguramente de ahí para atrás y seguramente de ahí para adelante, yo no digo que no se tengan que seguir haciendo esas campañas de aquí hacia adelante pero miremos bien con filigrana y objetividad si las campañas realmente cumplan efectos y no se hagan de manera mecánica por hacerlas año tras año, eso hay que acompañarlo también y es la verdad y así sea impopular decirlo, hay que acompañar lo con el ejercicio de autoridad no sólo esos operativos que cómo digo cogen al más demalas o el más bobo porque lo que da como coraje digámoslo así es que se aplique el dicho que para el mamon no hay ley y que la justicia es para los de ruana, entonces al ciudadano normal que no tiene soat porque no lo están vendiendo o no tienen la tecno mecánica inclusive la licencia tenga pa que lleve pero los que campean por ahí inclusive en delincuencia que todos sabemos a esos si, yo lo he dicho varias veces, lo de terminalitos de la Estancia y otros lugares, nunca he visto un operativo por esos lados, entonces es un contrasentido que entonces nos acostumbremos a eso, ya nos ganó la delincuencia la informalidad y todo lo que va allí con las personas venezolanas y demás, nos quedamos con eso secula seculorum y seguimos con los mismos cuerpo de agentes de tránsito y con las mismas campañas millonarias que habría que entrar al detalle a revisar todo ese tipo de contratos y ya, a mí me parece que estamos en un status quo en materia de seguridad vial en materia de movilidad, yo no sé si ustedes les parece que eso está bien pero a mí cómo Concejal y cómo ciudadano me parece que eso no está bien, no podemos desistir y desfallecer y pretender que las cosas mejoren y cambien realmente para bien en el municipio de Yumbo, quería hacer esa reflexión final esperando que en otro momento no lleguen la respuesta por escrito y podamos profundizar en los debates democráticos que requiere esta municipalidad.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

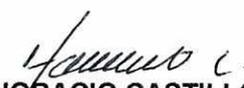
ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 25 de 25	

TRD: 100-02

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 15:00 horas, el señor presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 15 de junio del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co